|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| a/54/10 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha: 22 DE JULIO DE 2014 | | |

**Asambleas de los Estados miembros de la OMPI**

**Quincuagésima cuarta serie de reuniones**

**Ginebra, 22 a 30 de septiembre de 2014**

INFORME FINANCIERO anUAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2013

*Documento preparado por la Secretaría*

1. El presente documento contiene el informe financiero anual y los estados financieros de 2013 (documento WO/PBC/22/5), que se presentarán en la vigésima segunda sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de la OMPI (1 a 5 de septiembre de 2014).
2. Las decisiones que tome el PBC con respecto a dicho documento constan en la lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto en su vigésima segunda sesión (1 a 5 de septiembre de 2014) (documento A/54/5).

[Sigue el documento WO/PBC/22/5]

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| WO/PBC/22/5 | | |
| ORIGINAL: INGLÉS | | |
| fecha: 14 DE JULIO DE 2014 | | |

**Comité del Programa y Presupuesto**

**Vigésima segunda sesión**

**Ginebra, 1 a 5 de septiembre de 2014**

INFORME FINANCIERO anual Y ESTADOS FINANCIEROS de 2013

*preparados por la Secretaría*

Los estados financieros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2013 se transmiten al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) de conformidad con el artículo 8.11 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, que establece que el PBC examinará los estados financieros y los informes de auditoría correspondientes y los transmitirá a la Asamblea General con las observaciones y recomendaciones que estime oportunas.

Los estados financieros de 2013 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). En la cuadragésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, celebradas del 24 de septiembre al 3 de octubre de 2007, los Estados miembros acordaron, en principio, que la OMPI adoptase las IPSAS en 2010 (documento A/43/5). Los estados financieros de 2013 son la cuarta serie de estados financieros preparados conforme a las IPSAS.

El informe del Auditor Externo sobre la auditoría de los estados financieros de 2013, junto con sus recomendaciones y las respuestas de la Secretaría al respecto, figuran en el documento WO/PBC/22/3.

Se propone el siguiente párrafo de decisión.

*El Comité del Programa y Presupuesto recomendó a la Asamblea General y a las demás Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que apruebe el informe financiero anual y los estados financieros de 2013 (documento WO/PBC/22/5).*

[Siguen los estados financieros de 2013]

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

Informe financiero anual y estados financieros

Año concluido el 31 de diciembre de 2013

**ÍNDICE**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Número de página** |
| **INFORME FINANCIERO ANUAL** |  |
| INTRODUCCIÓN | 2 |
| EXAMEN Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 2 |
| **ESTADOS FINANCIEROS** |  |
| ESTADO I – Estado de la situación financiera | 14 |
| ESTADO II –Estado de rendimiento financiero | 15 |
| ESTADO III – Estado de cambios en los activos netos | 16 |
| ESTADO IV –Estado de flujos de efectivo | 17 |
| ESTADO V 2013 – Estado comparativo de importes presupuestados y reales | 18 |
| ESTADO V 2012/13–Estado comparativo de importes presupuestados y reales | 20 |
| NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS | 22 |
| Nota 1: Objetivos y presupuesto de la Organización | 22 |
| Nota 2: Principios contables pertinentes | 23 |
| Nota 3: Efectivo y equivalentes de efectivo | 34 |
| Nota 4: Cuentas por cobrar, anticipos y pagos por adelantado | 35 |
| Nota 5: Inventarios | 36 |
| Nota 6: Equipo | 37 |
| Nota 7: Propiedades de inversión: La OMPI en calidad de arrendador | 36 |
| Nota 8: Activos intangibles | 39 |
| Nota 9: Terrenos y edificios | 40 |
| Nota 10: Otros activos no corrientes | 44 |
| Nota 11: Cuentas por pagar | 44 |
| Nota 12: Beneficios a los empleados | 45 |
| Nota 13: Transferencias por pagar | 51 |
| Nota 14: Cobros anticipados | 53 |
| Nota 15: Préstamos | 54 |
| Nota 16: Provisiones | 55 |
| Note 17: Otros pasivos | 55 |
| Nota 18: Activos y pasivos contingentes | 56 |
| Note 19: Arrendamientos | 56 |
| Nota 20: Transacciones con partes relacionadas | 57 |
| Nota 21: Reservas y saldos de fondos | 58 |
| Nota 22: Conciliación del estado comparativo de importes presupuestados y reales (Estado financiero V) y del estado de rendimiento financiero (Estado financiero II) | 59 |
| Nota 23: Ingresos | 61 |
| Nota 24: Gastos | 62 |
| Note 25: Instrumentos financieros | 63 |
| Nota 26: Ganancias y pérdidas cambiarias | 67 |
| Nota 27: Hechos ocurridos después de la fecha de cierre de los estados financieros | 68 |
| Nota 28: Información financiera por segmentos | 68 |
| ANEXO I – Estado de la situación financiera por fuente de financiación [sin auditar] | 71 |
| ANEXO II – Estado de rendimiento financiero por fuente de financiación [sin auditar] | 72 |
| ANEXO III – Cuentas especiales por donante | 73 |
| ANEXO IV – Pagos a título graciable | 74 |

**INFORME FINANCIERO ANUAL**

**INTRODUCCIÓN**

1. Los estados financieros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) correspondientes al año concluido el 31 de diciembre de 2013 se presentan a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de conformidad con el artículo 6.7 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Se trata de la tercera serie de estados financieros preparados conforme a las IPSAS, tras la adopción de éstas en la OMPI a partir del 1 de enero de 2010.
2. El informe del Auditor Externo sobre los estados financieros de 2013, junto con su dictamen, se presentan también a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI según lo dispuesto en el artículo 8.11 y en el Anexo II del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera.
3. En el presente informe financiero anual se exponen los estados financieros, junto con el examen y el análisis pertinentes.

**EXAMEN Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. En esta sección del informe financiero anual de la OMPI se expone un examen y un análisis del rendimiento y la situación financiera de la Organización durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 2013. El examen y el análisis no forman parte de los estados financieros de la OMPI; sin embargo, deben leerse conjuntamente con los estados financieros que figuran en las páginas 13 a 65.

**La transición a las IPSAS**

1. El 30 de noviembre de 2005, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión (HLCM) recomendó que todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas adoptaran las IPSAS como sus normas de contabilidad a más tardar en 2010. Esta recomendación se inspiraba en la inequívoca necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas abrazara unas normas de contabilidad mejoradas, independientes y aceptadas universalmente a fin de incrementar la calidad y la credibilidad de los informes financieros. Las normas IPSAS habían sido elaboradas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB), que forma parte de la Federación Internacional de Expertos Contables (IFAC).
2. En la cuadragésima tercera serie de reuniones de las Asambleas (24 de septiembre a 3 de octubre de 2007), los Estados miembros acordaron en principio que la OMPI adoptaría las IPSAS antes de 2010. El proyecto tendente a la implantación de las IPSAS en la OMPI presuponía considerables actividades de desarrollo y modificaciones en el sistema informático y la correspondiente propuesta fue aprobada en la cuadragésima sexta serie de reuniones de las Asambleas en diciembre de 2008. Numerosas organizaciones de las Naciones Unidas no alcanzaron a respetar el plazo original fijado para la aplicación de las IPSAS, pero la OMPI mantuvo el año 2010 como fecha límite. Una vez obtenido el dictamen incondicionalmente favorable de la auditoría de sus estados financieros de 2010, la OMPI se convirtió en miembro del reducido grupo de apenas nueve organizaciones de las Naciones Unidas que adoptaron las IPSAS antes del 1 de enero de 2010.
3. La aplicación de las IPSAS requiere la introducción de la base contable integral de acumulación o devengo. La contabilidad de devengo implica el reconocimiento de las operaciones y de los acontecimientos en el momento en que tienen lugar, lo que significa que son registrados en las escrituras contables y reflejados en los estados financieros de los años financieros a los que se refieren y no sólo cuando se percibe o se paga dinero efectivo o su equivalente.

**Panorama general de los estados financieros**

1. Los estados financieros elaborados conforme a las IPSAS constan de:

* Un estado de la situación financiera, en el que se exponen detalladamente los activos netos (la diferencia existente entre el total de activos y el total de pasivos) de la Organización. En este estado se ofrece información sobre la solidez financiera de la Organización y los recursos disponibles para apoyar sus objetivos futuros;
* Un estado de rendimiento financiero, en el que se calcula el superávit o déficit neto (la diferencia existente entre el total de ingresos y el total de gastos) correspondiente al año. En este estado se ofrece información sobre las fuentes de ingresos de la Organización, y los costos de sus actividades. El superávit o déficit anual se presenta sobre una base contable integral de acumulación o devengo, reconociendo los ingresos en el período en que se obtienen y los gastos en el momento en que se incurren, independientemente del momento en que se reciba o se abone el efectivo correspondiente;
* Un estado de cambios en los activos netos, en el que se señalan los cambios habidos en la situación de los activos netos durante el año. En este estado se destacan las fuentes de los cambios en la situación financiera global de la Organización, entre los que figuran los debidos al superávit o al déficit correspondiente al año;
* Un estado de flujos de efectivo, en el que se exponen los movimientos de efectivo habidos durante el año como consecuencia de las actividades de operación, de inversión y de financiación. En este estado se ofrece información sobre la manera en que se ha obtenido y utilizado el efectivo durante el año, incluidos los préstamos y el reembolso de los préstamos, y la adquisición y enajenación de activos fijos. En contraposición al estado de rendimiento financiero, en el estado de flujos de efectivo de la Organización se calcula la diferencia existente entre el efectivo que entra en la Organización y el efectivo que sale de ella;
* Un estado comparativo de importes presupuestados y reales, en el que se expone una comparación de los importes presupuestados con arreglo al presupuesto por programas, y los importes reales correspondientes al año. Este estado se prepara partiendo de una base presupuestaria con arreglo al criterio del devengo modificado. En él se ofrece información sobre la medida en la que se han obtenido y utilizado los recursos de conformidad con el presupuesto aprobado;
* Notas sobre los estados financieros, que sirven para comprender los principales estados financieros. Las Notas comprenden un resumen de los principios contables pertinentes y otra información explicativa. Asimismo, en ellas se divulga información exigida por las IPSAS que no se expone en los principales estados financieros

**Aspectos destacados de los estados financieros**

1. En los estados financieros de la OMPI de 2013 elaborados conforme a las IPSAS se observa un superávit en el año de 15,1 millones de francos suizos. El importe de los activos netos de la Organización ascendía a 208,8 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2013.
2. Para la preparación de los estados financieros de 2013 se modificó la política contable relativa al reconocimiento de ingresos procedentes de solicitudes internacionales de patente, lo que se ha traducido en información más fiable y pertinente en los estados financieros. El efecto de ese cambio en la política contable se ha apreciado retrospectivamente, y ha exigido una corrección de las cifras comparativas de 2012 presentadas con dichos estados financieros. De ahí que el superávit de 2012 haya aumentado de 15,7 a 19,5 millones de francos suizos. Los activos netos también han sido corregidos y se sitúan, al 31 de diciembre de 2012, en 193,7 millones de francos suizos, en comparación con el importe anteriormente presentado de 178,2 millones de francos.
3. En 2013, los ingresos aumentaron en 10,6 millones de francos suizos en relación con el importe de 2012 reexpresado, principalmente debido a un aumento de 5,5 millones de francos suizos de los ingresos procedentes de tasas del Sistema del PCT y a un aumento de 3,8 millones de francos suizos de las tasas del sistema de Madrid. El total de gastos aumentó en 15,0 millones de francos suizos con respecto a 2012, atribuyéndose en el mayor aumento a los servicios contractuales, en los que se gastaron 10,0 millones de francos suizos más.
4. La composición de los activos y pasivos de la OMPI sigue siendo similar en general a la del estado reexpresado de la situación financiera de 2012. El efectivo y los equivalentes de efectivo ascendían a 409,9 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2013, y representan el 45,5% de los activos totales. La Organización mantiene inversiones importantes en activos fijos, principalmente en terrenos, edificios, propiedades de inversión y activos intangibles, por un valor contable total de 396,4 millones de francos suizos, lo que supone el 44,0% de los activos totales.
5. Los pasivos principales de la Organización al 31 de diciembre de 2013 corresponden a cuentas por pagar y cobros anticipados por un importe de 340,8 millones de francos suizos (lo que representa el 49,3% de los pasivos totales), el pasivo de beneficios (también llamados “prestaciones”) a los empleados (21,8%) y los préstamos (20,9%).

**Rendimiento financiero**

1. Los resultados de la Organización en 2013 muestran un superávit en el año de 15,1 millones de francos suizos, con unos ingresos totales de 351,6 millones de francos suizos y unos gastos totales de 336,5 millones de francos suizos. Cabe comparar estas cifras con el déficit de 19,5 millones de francos suizos habido en 2012, con un total de ingresos de 341,0 millones de francos suizos y un total de gastos de 321,5 millones de francos suizos.
2. El resultado del presupuesto por programas de 2013 elaborado con arreglo al criterio del devengo modificado (es decir, antes de la incidencia de los ajustes realizados conforme a las IPSAS) fue de un superávit de 17,9 millones de francos suizos. En los resultados de la Organización en 2013 expuestos con arreglo a las IPSAS figuran las cuentas especiales, los proyectos financiados con cargo a las reservas y la incidencia de los ajustes relativos a la base contable integral de acumulación o devengo efectuados conforme a las IPSAS.

Resumen del rendimiento financiero por fuente de financiación



1. En el gráfico que figura a continuación se resumen las principales diferencias existentes entre el superávit de 17,9 millones de francos suizos del presupuesto por programas y el superávit de 15,1 millones de francos suizos para toda la Organización sobre la base de las IPSAS:

Movimiento desde el resultado obtenido sobre una base presupuestaria hasta el resultado obtenido conforme a las IPSAS (2013)



1. Los estados financieros de la OMPI elaborados conforme a las IPSAS abarcan todos los sectores y actividades de la Organización. La inclusión de los resultados obtenidos antes de los ajustes efectuados con arreglo a las IPSAS respecto de las cuentas especiales (superávit de 1.300.000 francos suizos) y los proyectos financiados con cargo a las reservas (déficit de 34,3 millones de francos suizos) representan “diferencias en la entidad” entre el resultado del presupuesto y el superávit reflejado en los estados financieros.
2. La aplicación de la base contable integral de devengo según lo exigido por las IPSAS da lugar a una serie de diferencias en la base contable que inciden en el resultado del año. El efecto neto de dichos ajustes con respecto al bienio se indica en el cuadro que antecede y representa un déficit de 30,2 millones de francos suizos.

* Con arreglo a las IPSAS, los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias contabilizadas en la partida de cuentas especiales se reconocen cuando se satisfacen las condiciones estipuladas en los acuerdos con los donantes y se incurre en los gastos en concordancia con el programa de trabajo. Cuando las contribuciones recibidas superan el costo de la labor ejecutada, se tratan como pasivos correspondientes a ingresos diferidos, lo que da lugar a una disminución de 1.300.000 francos suizos en el resultado del año.
* Las IPSAS exigen que los ingresos procedentes de tasas sean diferidos hasta el momento en que se consideren devengados, lo que tratándose de solicitudes internacionales se produce cuando tiene lugar la publicación final. En lo que respecta a las solicitudes PCT, se reconoce una cuenta por cobrar si la solicitud ha sido presentada pero la Organización no ha recibido la tasa correspondiente. El saldo de los ingresos diferidos procedentes de tasas (PCT, marcas, dibujos y modelos industriales) aumentó de 193,6 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2012 a 198,5 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2013. Durante el mismo período, las cuentas por cobrar procedentes de tasas del PCT disminuyeron de 52,7 millones de francos suizos a 62,4 millones de francos suizos. El efecto neto de todo ello es un aumento de los ingresos del orden de 4,8 millones de francos suizos. En 2013 se han reconocido asimismo ingresos diferidos de 1.200.000 francos suizos en relación con la financiación de obras de construcción para fomentar la seguridad a cargo de la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales(FIPOI). En resumen, el ajuste de 3,6 millones de francos suizos correspondiente a ingresos diferidos consiste en lo siguiente:



* El resultado del año con arreglo a las IPSAS incluye el gasto dimanado de la depreciación de los edificios y el equipo y también el gasto resultante de la amortización de los derechos de superficie puesto que el costo de dichos activos se reparte a lo largo de sus vidas útiles. El costo total de la depreciación y amortización con respecto al año ha ascendido a 7,9 millones de francos suizos.
* Las IPSAS exigen que los beneficios a los empleados devengados en favor del personal pero no pagados aún sean reconocidos como pasivos de la Organización. Con los ajustes realizados conforme a las IPSAS, el total de pasivos que consta en los estados financieros está en sintonía con el cálculo conforme a las IPSAS de dichos pasivos, incluidos los cálculos realizados por actuarios externos. En 2013, los ajustes realizados conforme a las IPSAS se traducen en una reducción de 4,6 millones de francos suizos en los gastos de personal. Eso se debe principalmente al ajuste realizado para disminuir el pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio a un total de 119,6 millones de francos suizos (calculado por el actuario externo) al haberse comparado la carga presupuestaria con los costos de los puestos y haberse constituido una provisión de 124,2 millones de francos suizos a finales de 2013.
* Las IPSAS imponen la capitalización de los costos relativos a la construcción y mejora de los edificios. Esto reduce los gastos del año 2013 en un importe de 28,1 millones de francos suizos. Del mismo modo, las IPSAS exigen la capitalización de las compras de determinado equipo y programas informáticos, con lo que los gastos del año se reducen en la cuantía de 3,1 millones de francos suizos.

***Análisis de los ingresos***

Composición de los ingresos en 2013 sobre la base de las IPSAS



1. El total de ingresos de la Organización en 2013 ascendió a 351,6 millones de francos suizos, lo que representa un aumento del 3,1% en comparación con el total de ingresos de 2012, que ascendió a 341,0 millones de francos suizos.
2. La mayor fuente de ingresos en 2013 fueron las tasas del sistema del PCT, que suponen el 73,2% del total de ingresos. Los ingresos procedentes de tasas del sistema del PCT aumentaron en un 2,2% en relación con 2012. Las actividades relacionadas con el PCT siguieron aumentando, y el número de solicitudes presentadas en 2013 fue de alrededor de 204.700, en comparación con las 194.400 presentadas en 2012 y 182.379 presentadas en 2011. Cabe observar que en los estados financieros presentados con arreglo a las IPSAS, los ingresos procedentes de solicitudes se reconocen únicamente tras la publicación de la solicitud. Al presentarse la solicitud se reconoce un saldo por cobrar hasta que la Organización recibe el pago de las tasas correspondientes. El aumento de los ingresos debido al aumento de las solicitudes se vio contrarrestado en gran parte por pérdidas cambiarias respecto de los pagos de tasas internacionales. En 2013, esas pérdidas ascendieron a un total de 6,9 millones de francos suizos. Cabe comparar esas cifras con las ganancias cambiarias de 7,5 millones de francos suizos que tuvieron lugar en 2012.
3. Las tasas del sistema de Madrid representan la segunda fuente de ingresos de la Organización y suponen el 15,8% del total de ingresos. Los ingresos procedentes de las tasas del sistema de Madrid aumentaron en un 7,4% en comparación con 2012. Nuevamente, conforme a las IPSAS, los ingresos procedentes de tasas únicamente se reconocen en los estados financieros tras la publicación. En 2013 se observó un aumento en el número de solicitudes y renovaciones, que ascendieron a 67.428 en comparación con 63.813 en 2012. Los ingresos procedentes de las tasas del sistema de La Haya permanecieron relativamente estables en comparación con el año anterior, registrándose un aumento de 200.000 francos suizos.
4. Los ingresos de 17,7 millones de francos suizos procedentes de contribuciones obligatorias representan el 5,0% del total de ingresos, mientras que los ingresos de 7,5 millones de francos suizos procedentes de contribuciones voluntarias recibidas en la partida de cuentas especiales representan el 2,1% del total de ingresos. Los ingresos procedentes de contribuciones voluntarias se reconocen cuando se ejecuta la labor y se incurre en los gastos en concordancia con lo dispuesto en el acuerdo pertinente.
5. Los ingresos de inversiones ascendieron a 2,1 millones de francos suizos en 2013, una disminución del 16,7% en comparación con 2012. Los ingresos derivados de intereses aumentaron, ya que el tipo de interés medio obtenido sobre cuentas e inversiones remuneradas en el Banco Nacional Suizo fue del 0,558% en 2013 en comparación con el 0,375% de 2012. Cabe tener en cuenta que en los ingresos de inversiones de 2012 estaban comprendidos 500.000 francos suizos a raíz del aumento de la valoración de las propiedades de inversión de la OMPI.
6. En 2013, los ingresos procedentes de actividades de arbitraje y mediación ascendieron a 1.600.000 francos suizos, un resultado muy similar al del año anterior, mientras que la venta de publicaciones se redujo y acarreó una disminución de ingresos de 200.000 francos suizos con respecto a 2012.
7. Otros ingresos/ingresos diversos aumentaron, pasando de 5,0 millones de francos suizos en 2012 a 6,2 millones de francos suizos en 2013. En 2013, la Organización recibió notas de crédito por un importe de 4,3 millones de francos suizos, prácticamente en su totalidad del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE).

Cambios en los ingresos de 2013 – 2012



***Análisis de los gastos***

Composición de los gastos en 2013 sobre la base de las IPSAS



1. El total de gastos de la Organización en 2013 ascendió a 336,5 millones de francos suizos, lo que representa un aumento del 4,7% en comparación con el total de gastos de 2012, que ascendió a 321,5 millones de francos suizos.
2. El mayor gasto de la Organización corresponde a los gastos de personal, que ascienden a 214,4 millones de francos suizos y representan el 63,7% del total de gastos. Los gastos de personal han aumentado en un 0,8% en comparación con 2012. Merece mencionarse a ese respecto que los costos relativos a los puestos (sueldo básico neto, ajuste por lugar de destino y beneficios conexos) han aumentado a raíz del programa de armonización en materia de contratos.
3. Los servicios contractuales fueron el segundo gasto más importante de la Organización en 2013 y ascendieron a 65,0 millones de francos suizos, lo que representa el 19,3% del total de gastos. Los gastos de servicios contractuales han aumentado en un 18,2% en comparación con 2012. Cabe destacar que la Organización ha experimentado un aumento de los gastos incurridos para la contratación de servicios de traducción de índole comercial, y de los servicios prestados por el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE).
4. En 2013 los gastos de operación ascendieron a 24,5 millones de francos suizos, lo que representa el 7,3% del total de gastos. Los costos operativos han disminuido solo levente en un 0,8% en comparación con 2012. Un ámbito en el que se han reducido particularmente los gastos ha sido el del franqueo y envío, que disminuyó en 500.000 francos suizos debido al número menor de envíos por correo postal.
5. Los gastos de viajes y becas ascendieron a 20,5 millones de francos suizos en 2013 y suponen el 6,1% del total de gastos. Estos gastos han aumentado en un 16,5% en comparación con 2012. El costo relativo a los participantes en conferencias ha aumentado en 900.000 francos suizos y el de becas en 1.600.000 francos suizos en comparación con 2012.
6. Los gastos de suministro y material por un importe de 3,3 millones de francos suizos han aumentado en un 22,2% en comparación con 2012. Ese aumento procede principalmente de la compra de suministros para proyectos financiados con cargo a las reservas. Han aumentado en un 50,0% los gastos de mobiliario y equipo en comparación con 2012, y ascienden a 900.000 francos suizos. Eso se debe principalmente a la compra de equipo informático de grandes dimensiones en 2013.

Cambio en los gastos de 2013 - 2012



**Posición financiera**

1. Al 31 de diciembre de 2013, la Organización posee unos activos netos de 208,8 millones de francos suizos, con unos activos totales de 900,5 millones de francos suizos y unos pasivos totales de 691,7 millones de francos suizos. Los activos netos han aumentado y ascendían a 208,8 millones de francos suizos a finales de 2013 con respecto al balance reexpresado de 193,7 millones de francos suizos a finales de 2012, debido al superávit, en 2013, de 15,1 millones de francos suizos.

*Movimiento de activos netos*

1. A raíz de un cambio en la política contable en relación con el reconocimiento de ingresos procedentes de solicitudes internacionales de patente, la OMPI tuvo que reexpresar sus activos netos, tanto al 31 de diciembre de 2011 como al 31 de diciembre de 2012. A finales de 2011, los activos netos reexpresados ascendían a 174,2 millones de francos suizos (en comparación con el importe anteriormente reexpresado, de 162,5 millones de francos suizos), y a finales de 2012, los activos netos reexpresados ascendían a 193,7 millones de francos suizos (en comparación con el importe anteriormente reexpresado, de 178,2 millones de francos suizos). Tanto en 2012 como en 2013, la Organización registró un superávit en sus estados financieros presentados con arreglo a las IPSAS.

Movimiento de activos netos de 2011 a 2013



*Resumen del activo y del pasivo*

1. El diagrama que se reproduce bajo estas líneas presenta un resumen del estado de la situación financiera de la OMPI al 31 de diciembre de 2013.

Resumen del activo y del pasivo al 31 de diciembre de 2013



1. La Organización posee saldos de efectivo por valor de 409,9 millones de francos suizos, lo que representa el 45,5% del total de activos, si bien en esa cifra están incluidos importes por valor de 149,5 millones de francos suizos clasificados como sujetos a restricciones con arreglo a las IPSAS. Ha aumentado el saldo total de efectivo en comparación con el saldo de 408,1 millones de francos suizos existentes al 31 de diciembre de 2012, y se invierte cuando procede en concordancia con la política de inversiones de la OMPI.
2. La Organización posee un importante activo fijo (terrenos, edificios, propiedades de inversión, activos inmateriales y equipo) por un valor contable total de 396,4 millones de francos suizos, en comparación con los 373,0 millones de francos suizos existentes al 31 de diciembre de 2012. Durante 2013, la Organización capitalizó costos considerables como obras en curso relativas a la nueva sala de conferencias (21,3 millones de francos suizos en 2013) y obras para fomentar la seguridad (4,3 millones de francos suizos en 2013), y adiciones a los edificios ocupados (2,4 millones de francos suizos en 2013), y reconoció como activos fijos las adquisiciones de equipo y programas informáticos. Esos aumentos en el total de activos fijos se han visto contrarrestados en parte por la depreciación y la amortización durante el año, de 7,9 millones de francos suizos.
3. Entre los demás activos de la Organización, que ascienden a 94,2 millones de francos suizos, están las cuentas por cobrar, los inventarios y los pagos anticipados. El saldo más importante son los deudores del sistema del PCT, que representan un total de 62,4 millones de francos suizos. En un momento dado se habrá presentado un número considerable de solicitudes PCT ante Oficinas receptoras y posiblemente han sido recibidas por la OMPI, y la Organización no ha recibido el pago de la tasa correspondiente. Respecto de solicitudes con fecha de presentación de 2012 o 2013, se estima que al 31 de diciembre de 2013, en aproximadamente 51.000 casos, la Organización todavía no había recibido el pago de la tasa.
4. Las cuentas por pagar y las transferencias por pagar junto con los cobros anticipados ascienden a 340,8 millones de francos suizos e incluyen principalmente ingresos diferidos por valor de 215,8 millones de francos suizos. Ese saldo de ingresos diferidos está constituido principalmente por tasas del PCT, por un importe de 194,9 millones de francos suizos. Los ingresos procedentes de tasas relativas a la tramitación de solicitudes internacionales son diferidos hasta que se publica la solicitud correspondiente. En un momento dado se habrá presentado un número considerable de solicitudes PCT ante Oficinas receptoras o ante la OMPI y que todavía no han sido publicadas. Respecto de solicitudes con fecha de presentación de 2012 o 2013, se estima que al 31 de diciembre de 2013, hay aproximadamente 145.700 solicitudes presentadas que todavía no han sido publicadas.
5. El pasivo por concepto de beneficios a los empleados asciende a 150,5 millones de francos suizos y está constituido en su mayor parte por el pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio que asciende a 119,6 millones de francos suizos y representa el 79,5% del pasivo total de beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2013. El pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio ha aumentado en 8,6 millones de francos suizos con respecto a 2012. El pasivo es calculado por un actuario independiente y refleja el costo total de la parte que corresponderá abonar a la Organización en el pago de las primas de seguro médico de los funcionarios de la OMPI ya jubilados y del número previsto de miembros del personal en activo que se jubilarán en el futuro.

Composición del pasivo relativo a los beneficios a los empleados



1. Los préstamos hacen referencia al préstamo de la FIPOI (22,3 millones de francos suizos) y al préstamo de BCG/BCV para la construcción del nuevo edificio (122,2 millones de francos suizos). Los reembolsos anuales del capital de esos préstamos ascienden a un total de 5,3 millones de francos suizos. En otros pasivos que ascienden a 55,9 millones de francos suizos están comprendidos principalmente cuentas corrientes mantenidas en nombre de solicitantes y partes contratantes, por un valor de 54,9 millones de francos suizos, y consignaciones para costas procesales, por un valor de 1.000.000 de francos suizos.

# ESTADO I

# ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

**al 31 de diciembre de 2013**

**(en miles de francos suizos)**



# ESTADO II

# ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

**año concluido el 31 de diciembre de 2013**

**(en miles de francos suizos)**



ESTADO III

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS;

**año concluido el 31 de diciembre de 2013**

**(en miles de francos suizos)**

# 

# ESTADO IV

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**año concluido el 31 de diciembre de 2013**

**(en miles de francos suizos)**



(1) – Excluidos los intereses obtenidos y los intereses abonados por los préstamos. Los intereses obtenidos se incluyen en los ingresos en concepto de inversiones (véase la Nota 23). Para más detalles de los intereses abonados por los préstamos, véase la Nota 15.

ESTADO V

ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES - INGRESOS

**año concluido el 31 de diciembre de 2013**

**(en miles de francos suizos)**



(1) – Las columnas “Presupuesto inicial” y Presupuesto “final” representan el segundo año del presupuesto bienal aprobado para 2012/13.

(2) – Representa la diferencia entre el Presupuesto “Final” de 2013 y los ingresos reales según una base comparable para el año concluido el 31 de diciembre de 2013.

# ESTADO V

# ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES - GASTOS

**año concluido el 31 de diciembre de 2013**

**(en miles de francos suizos)**



1) – Las columnas “Presupuesto inicial” y Presupuesto “final” representan el segundo año del presupuesto bienal aprobado para 2012/13. Habida cuenta de que la OMPI tiene un ciclo presupuestario bienal, las transferencias presupuestarias entre programas que se han realizado durante el bienio 2012/2013 dentro de los límites que se estipulan en el Reglamento Financiero y en la Reglamentación Financiera (regla 5.5) se reflejan en las cifras del presupuesto bienal para 2012/2013 en la partida “Presupuesto final 2012/13 tras transferencias”. Cabe remitirse, a este respecto al estado V, a los fines de una comparación del presupuesto final 2012/2013 tras transferencias con el presupuesto inicial aprobado 2012/2013. El presupuesto inicial está basado en el presupuesto bienal de 647,4 millones de francos suizos, que fue aprobado por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI el 29 de septiembre de 2011, con sujeción a lo siguiente:

“que la Secretaría haga esfuerzos para reducir gastos, aplicando medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos, por un importe de 10,2 millones de francos suizos, de modo que el presupuesto pase de 647,4 millones de francos suizos a 637,2 millones de francos suizos, entre otras medidas, por medio de políticas de viajes del personal y de terceros, gestión de locales, políticas de pago de ASE y honorarios de expertos y conferenciantes, programas de pasantías, recepciones y alquiler de locales y equipo durante las conferencias y reducción de costos de personal gracias a la mejora del diseño orgánico.”

El Presupuesto “final” refleja el aumento de 638.000 francos suizos para el programa 5 (Sistema del PCT) en relación con la creación de cinco puestos, debido a que en 2012 el número de solicitudes internacionales PCT fue superior a lo presupuestado (artículo 5.6 del Reglamento Financiero relativo a los ajustes de flexibilidad).

2) – Representa la diferencia entre el Presupuesto “final” de 2013 y los gastos reales según una base comparable para el año 2013.

(3) – Los ajustes con arreglo a las IPSAS efectuados en el superávit se exponen detalladamente en la Nota 22 de los presentes estados financieros.

ESTADO V

ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES - INGRESOS

**año concluido el 31 de diciembre de 2013**

**(en miles de francos suizos)**



(1) – representa el presupuesto bienal aprobado 2012/13.

(2) – representa el presupuesto final 2012/2013 tras transferencias.

(3) - representa la diferencia entre presupuesto final 2012/2013 tras transferencias y los ingresos reales según una base comparable hasta el 31 de diciembre de 2013.

ESTADO V

ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES - GASTOS

**año concluido el 31 de diciembre de 2013**

**(en miles de francos suizos)**



(1) – representa el presupuesto bienal 2012/2013 aprobado. El presupuesto bienal de 647,4 millones de francos suizos fue aprobado por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI el 29 de septiembre de 2011 con sujeción a lo siguiente:

“que la Secretaría haga esfuerzos para reducir gastos, aplicando medidas destinadas a fomentar la eficacia en función de los costos, por un importe de 10,2 millones de francos suizos, de modo que el presupuesto pase de 647,4 millones de francos suizos a 637,2 millones de francos suizos, entre otras medidas, por medio de políticas de viajes del personal y de terceros, gestión de locales, políticas de pago de ASE y honorarios de expertos y conferenciantes, programas de pasantías, recepciones y alquiler de locales y equipo durante las conferencias y reducción de costos de personal gracias a la mejora del diseño orgánico.”

(2) – representa el presupuesto final 2012/13 tras transferencias. El Presupuesto final refleja el aumento de 981.000 francos suizos para el programa 5 (Sistema del PCT) en relación con la creación de cinco puestos, debido a que en 2012 el número de solicitudes internacionales PCT fue superior a lo presupuestado (artículo 5.6 del Reglamento Financiero relativo a los ajustes de flexibilidad).

(3) - representa la diferencia entre presupuesto final 2012/2013 tras transferencias y los ingresos reales según una base comparable hasta el 31 de diciembre de 2013.

(4) – Los ajustes con arreglo a las IPSAS efectuados en el superávit se exponen detalladamente en la Nota 22 de los presentes estados financieros.

**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

NOTA 1: OBJETIVOS Y PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN

La Organización Mundial de la Propiedad Mundial (OMPI) se constituyó en 1967 en sustitución de las Oficinas Internacionales Reunidas para la Protección de la Propiedad Intelectual, creadas en 1893 (BIRPI por sus siglas en francés, a saber, *Bureaux Internationaux Réunis pour la Protection de la Propriété Intellectuelle*)a fin de administrar el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1883) y el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (1886). En 1974, la OMPI obtuvo el reconocimiento de organismo especializado de las Naciones Unidas.

La OMPI desempeña una amplia variedad de tareas en relación con la protección de los derechos de propiedad intelectual (P.I.), a saber: prestar asistencia a gobiernos y organizaciones a fin de fomentar las políticas, estructuras y capacidades necesarias para sacar partido de las posibilidades que ofrece la P.I. al servicio del desarrollo económico; colaborar con los Estados miembros para elaborar tratados internacionales de P.I.; administrar los tratados y los sistemas mundiales de registro en el ámbito de las marcas, los diseños industriales y las denominaciones de origen y el sistema de presentación de solicitudes de patente; prestar servicios de solución de controversias y servir de foro de debate bien fundamentado y de intercambio de conocimientos especializados.

La Organización funciona de conformidad con el Convenio de la OMPI, firmado en Estocolmo el 14 de julio de 1967 y modificado el 28 de septiembre de 1979 (el Convenio de la OMPI). Actualmente, la OMPI cuenta con 185 países miembros. La Organización tiene su sede en Ginebra (Suiza) y dispone de oficinas de representación en Nueva York, Río de Janeiro, Singapur y Tokio. La Organización goza de las prerrogativas e inmunidades otorgadas en virtud del Convenio de 1947 sobre prerrogativas e inmunidades de los organismos especializados de las Naciones Unidas y un acuerdo de sede concertado en 1970 con el Consejo Federal Suizo, especialmente el de estar exenta del pago de la mayoría de tipos de impuestos directos e indirectos.

La OMPI se rige por los siguientes órganos constituyentes, establecidos por el Convenio de la OMPI, que se reúnen al menos una vez cada dos años en períodos ordinarios de sesiones y que pueden reunirse en períodos extraordinarios de sesiones un año sí y otro no:

La Asamblea General, formada por los Estados parte en el Convenio que sean miembros al menos de una de las Uniones, es responsable del nombramiento del Director General por un período no inferior a seis años, de la aprobación del presupuesto de los gastos comunes a las Uniones, de la adopción del Reglamento Financiero, así como de invitar a los Estados a que sean parte en el Convenio y de otras funciones especificadas por el Convenio.

La Conferencia está compuesta por todos los Estados miembros, independientemente de que sean miembros de una de las Uniones. La Conferencia aprueba su presupuesto y modificaciones del Convenio y ejerce otras funciones que sean adecuadas.

El Comité de Coordinación está compuesto por los miembros de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna. El Comité de Coordinación nombra a los candidatos al puesto de Director General y elabora los proyectos de orden del día de la Asamblea General y el presupuesto por programas de la Conferencia y desempeña otras tareas que le son asignadas en virtud del Convenio de la OMPI.

Las Asambleas de las Uniones de Berna, La Haya, Niza, Lisboa, Locarno, Viena, Budapest, la Clasificación Internacional de Patentes y de París se reúnen bajo la autoridad de los tratados individuales que crean cada una de las Uniones administradas por la OMPI y adoptan las partes del presupuesto de la OMPI que guardan relación con los ingresos y gastos atribuibles exclusivamente a cada una de ellas y determinan el nivel de las tasas pagaderas a la OMPI por los servicios que ésta presta de conformidad con cada tratado.

La OMPI se financia mediante las tasas de los servicios que presta, las contribuciones obligatorias de sus Estados miembros y las contribuciones voluntarias de los Estados miembros y otros donantes. La Organización lleva a cabo sus actividades en el marco de un presupuesto por programas bienal mediante el que se determinan las consignaciones que representan las autorizaciones de gastos presupuestarios aprobadas por la Asamblea General para cada año financiero. La aprobación de las consignaciones proporciona al Director General la autoridad necesaria para comprometer y autorizar gastos y formular los pagos necesarios a los fines asignados dentro de los límites de las consignaciones.

NOTA 2: PRINCIPIOS CONTABLES PERTINENTES

Base para la preparación

Los presentes estados financieros se han preparado con arreglo al criterio del devengo modificado y basándose en la plena actividad, y las políticas contables se han aplicado de manera sistemática a lo largo del año. Los estados financieros cumplen los requisitos de las IPSAS.

De conformidad con la fecha de entrada en vigor de las Normas IPSAS 28-30 sobre instrumentos financieros, la OMPI ha aplicado plenamente esas normas por primera vez en sus estados financieros de 2013.

Costos de préstamos

Los costos correspondientes a préstamos se tratan como gastos del año en que se hayan producido. Los costos de préstamos (intereses y tasas) correspondientes a la construcción del nuevo edificio se han capitalizado como parte de las obras en curso durante la fase de construcción (véase la Nota 9). Los costos de préstamos (comisión por el importe de préstamos no utilizados) en relación con la construcción de la nueva sala de conferencias se han capitalizado como parte de las obras en curso durante la fase de construcción (véase la Nota 9). Los costos de préstamos (intereses y tasas) correspondientes a la adquisición, a la Organización Mundial de Meteorología, de los derechos de superficie del terreno en que se construyó el edificio del PCT se han capitalizado como parte del valor de los activos y se amortizarán a lo largo del período de vigencia restante de los derechos de superficie (véase la Nota 8).

Efectivo, inversiones y otros activos financieros

Forman parte del efectivo y de los equivalentes de efectivo el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, los depósitos mantenidos hasta 90 días y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Beneficios a los empleados

Se establecen pasivos correspondientes al seguro médico después de la separación del servicio y a los beneficios por pagar relativas a la separación del servicio (primas de repatriación y gastos de viaje), que determina anualmente un actuario independiente utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen utilizando el método de la “banda de fluctuación” y se amortizan durante el promedio de años de servicio futuro del personal activo. Además, se establecen pasivos con respecto a los días acumulados de vacaciones anuales, las vacaciones diferidas en el país de origen y las horas extraordinarias acumuladas pero impagadas en la fecha de cierre de los estados financieros y a los subsidios de educación por pagar en la fecha de cierre de los estados financieros que no hayan sido incluidos en los gastos corrientes.

La OMPI es una de las organizaciones afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas para proporcionar beneficios de jubilación, indemnizaciones por fallecimiento, invalidez y otros beneficios conexos para los empleados. La Caja Común de Pensiones es un plan de beneficios definidos, financiado por varios empleadores. Como se especifica en el artículo 3.b) del Reglamento de la Caja, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados a que se refiere el párrafo 2 del Artículo 57 de la Carta de las Naciones Unidas y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, beneficios y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone a las organizaciones afiliadas a los riesgos actuariales asociados con los empleados en activo y jubilados de otras organizaciones, por lo que no existe una base uniforme y fiable para asignar obligaciones, activos y costos del plan a cada una de las organizaciones afiliadas al mismo. La OMPI y la Caja, en concordancia con las demás organizaciones participantes en la Caja, no están en condiciones de determinar el porcentaje de beneficios obligatorios que corresponde pagar a la OMPI, los activos del plan y los costos asociados a este último con suficiente fiabilidad a los fines contables. Por lo tanto, la OMPI ha tratado ese plan como si fuera un plan de aportaciones definidas en concordancia con los requisitos de la Norma IPSAS 25. Las contribuciones que ha efectuado la OMPI al plan durante el año financiero se reconocen como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Reconocimiento de los gastos

Los gastos se reconocen a medida que se reciben los productos y se prestan los servicios.

Instrumentos financieros

***Activos financieros***

Reconocimiento y medición iniciales:

En la Norma IPSAS 29 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”, se clasifican los activos financieros como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro), préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o activos financieros disponibles para la venta. Incumbe a la Organización clasificar sus activos financieros tras el reconocimiento inicial. Entre los activos financieros de la Organización están depósitos en efectivo y a corto plazo, préstamos y cuentas por cobrar.

Medición posterior*:*

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación.

*Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro)*

Por “activos financieros al valor razonable en resultados (ahorro o desahorro) se entiende, entre otras cosas, activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros reconocidos inicialmente como activos al valor razonable en resultados (ahorro o desahorro). Se considera un activo financiero como mantenido para negociar si se ha adquirido con el objetivo de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato. Los activos financieros al valor razonable en resultados (ahorro o desahorro) se reflejan en el estado de la situación financiera al valor razonable, con cambios en resultados (ahorro o desahorro).

*Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Tras la medición inicial, dichos activos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos el deterioro del valor. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta todo descuento o prima respecto de la adquisición y las tasas o costos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva. Toda pérdida resultante del deterioro del valor se reconoce en el resultado (ahorro o desahorro).

Baja en cuentas:

La Organización procede a la baja en cuentas de un activo financiero o, si procede, una parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares si ha expirado o se ha renunciado al derecho a recibir flujos de efectivo.

Deterioro del valor de activos financieros:

Incumbe a la Organización evaluar, en cada período objeto de reseña, si existen pruebas objetivas de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Se considera que se ha producido un deterioro del valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros si, y solo si, existen pruebas objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más sucesos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (“evento que causa la pérdida”) y ese suceso causante de la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser estimado con fiabilidad.

***Pasivos financieros***

Reconocimiento y medición iniciales:

Conforme a la Norma IPSAS 29, los pasivos financieros se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro) o préstamos y empréstitos, según proceda. La Organización clasifica sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros son reconocidos inicialmente como activos al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro) y en el caso de préstamos y empréstitos, más los costos de transacción directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la Organización incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos y empréstitos.

Medición posterior:

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación.

*Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados (ahorro o desahorro)*

Por “pasivos financieros al valor razonable en resultados (ahorro o desahorro)” se entiende, entre otras cosas, pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros reconocidos inicialmente como pasivos al valor razonable en resultados (ahorro o desahorro). Se considera un pasivo financiero como mantenido para negociar si se ha adquirido con el objetivo de venderlo en un futuro inmediato.

Las ganancias o pérdidas respecto de pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado (ahorro o desahorro).

*Préstamos y empréstitos*

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y empréstitos son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado (ahorro o desahorro) cuando los pasivos se dan de baja en cuentas así como mediante el proceso de amortización. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta todo descuento o prima respecto de la adquisición y las tasas o costos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva.

Baja en cuentas:

Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando la obligación especificada en el contrato ha sido liquidada, cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero existente es remplazado por otro del mismo prestamista sobre la base de condiciones considerablemente diferentes o cuando las condiciones de un pasivo existente sean objeto de modificación sustancial, dicho intercambio o modificación se considerará una baja en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en sus importes en libros se reconocerá en el resultado (ahorro o desahorro).

Transacciones efectuadas en moneda extranjera

La moneda funcional de la OMPI es el franco suizo y los presentes estados financieros se presentan en esa moneda. Todas las transacciones efectuadas en otras divisas se transforman en francos suizos utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas derivadas del pago de esas transacciones y de la evaluación de transacciones en la fecha de presentación del informe de activos y pasivos en monedas distintas de la moneda funcional de la OMPI se reconocen en el informe de rendimiento financiero.

Activos fijos

El equipo se valora al costo menos las pérdidas acumuladas por depreciación y deterioro. El equipo se contabiliza como activo si su costo es de 5.000 francos suizos o más por unidad. El terreno y la propiedad inmobiliaria se estiman por su valor razonable, determinado mediante una tasación independiente con arreglo a las normas de tasación internacionales. Para obtener el valor de los edificios ocupados, al costo de construcción en el momento de su entrega se añade el costo de mejoras posteriores, determinado por un experto independiente, menos la depreciación acumulada. Para la contabilización inicial de los edificios ocupados al 1 de enero de 2012, la fecha de transición a las IPSAS, el valor de dichos edificios se determina por referencia a un costo estimado por un consultor externo que representa el valor de cada componente en la construcción más las mejoras existentes en la fecha de reconocimiento inicial, esto es el 1 de enero de 2010, menos la depreciación acumulada basada en la vida útil restante de cada componente. Los costos subsiguientes correspondientes a importantes renovaciones y mejoras de los activos fijos, que aumentan o amplían los beneficios económicos o el potencial de servicio en el futuro, se valoran al precio de costo. Las ganancias o pérdidas en las enajenaciones se determinan comparando los ingresos con el valor contable del activo y se incluyen en el informe de rendimiento financiero. Los activos patrimoniales, como puedan ser obras de arte donadas, no se tienen en cuenta en los estados financieros.

La depreciación se aplica a fin de amortizar el costo total de otros activos fijos, aparte del terreno y las propiedades en construcción, durante su vida útil estimada utilizando el método lineal. Cuando los activos fijos están únicamente en uso durante parte del año (debido a que se ha producido una adquisición, enajenación o retirada durante el año), la depreciación se contabiliza únicamente respecto de los meses en los que ha estado en uso el activo. Los períodos de vida útil que figuran a continuación se aplican a las distintas clases de activos fijos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Clase** | **Componente** | **Vida útil estimada** |
| Comunicaciones y equipo de T.I. |  | 5 años |
| Vehículos |  | 5 años |
| Muebles y artículos accesorios |  | 10 años |
| Edificios: | Estructura y cimientos | 100 años |
|  | Fachada | 50 años |
|  | Mejoras en los terrenos | 50 años |
|  | Techo | 60 años |
|  | Suelos, paredes, escaleras | 50 años |
|  | Revestimientos de suelo y paredes | 40 años |
|  | Equipo de cocina | 40 años |
|  | Salas de conferencia | 40 años |
|  | Calefacción, ventilación | 30 años |
|  | Instalaciones sanitarias | 40 años |
|  | Instalación eléctrica | 50 años |
|  | Ascensores | 40 años |
|  | Equipo de limpieza exterior | 45 años |

El valor contable de los activos fijos se revisa para comprobar si han perdido valor, en caso de que determinados acontecimientos o cambios de circunstancias indiquen que el valor contable del activo podría ser irrecuperable. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar en qué medida ha habido pérdidas de valor, si las hubiere. Toda pérdida de valor se contabiliza en el estado de rendimiento financiero.

Inventarios

En los inventarios se incluye el valor de las publicaciones destinadas a la venta o a la distribución gratuita; el valor de los suministros y materiales utilizados en la edición de publicaciones así como el valor de los artículos que se venden en la tienda del Centro de Información de la OMPI. El valor total de las publicaciones acabadas se determina a partir del costo medio por página impresa (con exclusión de los costos de comercialización y distribución) multiplicado por el número de páginas de las publicaciones del inventario de publicaciones, ajustado para reflejar el costo más bajo o el valor neto de realización. El valor de las publicaciones que se retiran de la venta o la distribución gratuita se amortiza durante el año en que se quedan obsoletas.

Cada año se lleva a cabo el inventario material de todas las reservas de suministros de publicación y artículos para la venta en la tienda del Centro de Información de la OMPI. Además, se mantiene un inventario constante de las publicaciones destinadas a la venta y se hacen a lo largo del año recuentos materiales para comprobar los saldos de las existencias. Al final de cada año, los artículos que se han retirado del catálogo de publicaciones destinadas a la venta o gratuitas, además de los artículos que dejarán de distribuirse gratuitamente o de venderse anticipadamente, se retiran del inventario y su valor se rebaja a cero.

El costo del papel y otros suministros utilizados en el proceso de edición se ha valorado utilizando el método FIFO (primera entrada, primera salida). Los artículos de la tienda del Centro de Información de la OMPI se valoran al precio de costo para la Organización y se marcan a la baja para reflejar el valor neto realizable en caso de que se estropeen o queden obsoletos. No se deposita inventario alguno en garantía del cumplimiento de las deudas.

**Activos intangibles**

Los activos intangibles se valoran al costo menos las pérdidas acumuladas por amortización y deterioro. La amortización se calcula mediante el método lineal aplicado a todos los activos intangibles de vida útil definida, a índices que amorticen el costo o el valor de los activos a lo largo de su vida útil. La vida útil de las principales clases de activos intangibles se ha calculado como sigue:

|  |  |
| --- | --- |
| **Clase** | **Vida útil estimada** |
| Programas informáticos adquiridos en el exterior | 5 años |
| Programas informáticos elaborados a nivel interno | 5 años |
| Licencias y derechos | Período de la licencia/derecho |

Las licencias adquiridas de programas informáticos se capitalizan sobre la base de los costos contraídos para adquirir y poder utilizar los programas informáticos en cuestión. Los programas informáticos y las licencias de programas informáticos adquiridos de proveedores externos se consideran un activo si su costo es de 5.000 francos suizos o más por unidad. Los costos asociados directamente con la elaboración de programas informáticos para uso de la OMPI se capitalizan como activos intangibles. Los costos directos incluyen los relativos a los empleados encargados de elaborar los programas informáticos. Los programas informáticos elaborados a nivel interno se consideran un activo si su costo es de 100.000 francos suizos o más.

Los derechos de utilización de propiedad en el Cantón de Ginebra, adquiridos por la Organización mediante la compra se han reconocido al costo histórico y se amortizarán a lo largo del período de vigencia restante de tales derechos. No se valoran en los estados financieros los derechos de utilización de propiedad concedidos por el Cantón de Ginebra, adquiridos sin costo y que el Cantón recuperará cuando finalice el período de vigencia.

**Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Organización tiene una obligación legal o implícita como consecuencia de actos anteriores conforme a la cual es probable que sea necesario transferir recursos para satisfacerla y quepa efectuar una estimación fiable de su importe.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar procedentes de transacciones con contraprestación, en que se incluyen las tasas cobradas de las solicitudes internacionales de patente, el registro internacional de marcas y dibujos y modelos industriales y otros servicios y publicaciones, se estiman al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, en el caso de las tasas de marcas y del PCT, una vez tramitada la solicitud internacional y cuando se recibe efectivo de otros ingresos.

Las contribuciones se reconocen como ingresos al inicio del año financiero. Se anota una asignación para cuentas pendientes cuyo cobro se considere dudoso por un importe igual al valor de las contribuciones congeladas por decisión de la Asamblea General más las contribuciones todavía por recibir de los Estados miembros que han perdido el derecho de voto con arreglo al artículo 11 del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Con respecto a las demás cuentas por cobrar, se establece una asignación para cuentas de cobro dudoso a partir de una revisión de los importes pendientes en la fecha de cierre de los estados financieros.

Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos procedentes de transacciones con contraprestación que comprenden las tasas de presentación de solicitudes internacionales de patente, incluidas las tasas de páginas adicionales, las del registro internacional de marcas y de dibujos y modelos industriales, se reconocen en la fecha de publicación. Los ingresos procedentes de las tasas percibidas de solicitudes no publicadas en la fecha de cierre de los estados financieros se aplazan hasta que se haya llevado a cabo la publicación. También se aplazan los ingresos correspondientes a la tasa de solicitud de patente que cubre los costos de traducción de los informes de patentabilidad recibidos tras la publicación que no han sido redactados en inglés, hasta que la traducción esté terminada. Todas las demás tasas de presentación de solicitudes de patente, registro de marcas y de dibujos y modelos industriales, incluidas las renovaciones, se reconocen cuando ya se han prestado los servicios que cubre la tasa. Los ingresos procedentes de publicaciones y de servicios del Centro de Arbitraje y Mediación se reconocen una vez suministrados los productos o servicios.

Los ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación, como las contribuciones voluntarias a las cuentas especiales basadas en acuerdos vinculantes, se reconocen como ingresos en el momento en que el acuerdo adquiere carácter vinculante, salvo que el acuerdo incluya condiciones relativas a resultados específicos o a la devolución de saldos imprevistos. Tales acuerdos exigen el reconocimiento inicial de un pasivo para aplazar el reconocimiento de ingresos, tras lo cual los ingresos se reconocen cuando se liquida el pasivo mediante la ejecución de las condiciones específicas estipuladas en el contrato.

Las contribuciones estimadas se reconocen como ingresos al inicio del ejercicio presupuestario con el que guarda relación la evaluación.

Información financiera por segmentos

La información por segmentos se presenta con base en las Uniones que constituyen la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Los ingresos y gastos de la Organización se asignan entre las Uniones según una metodología de asignación aprobada por la Asamblea de la OMPI [Anexo III del presupuesto por programas de 2012/13 revisado]. De acuerdo con dicha metodología, se asignan ingresos y gastos a cada programa y a continuación a cada Unión, a partir de una síntesis de los ingresos y gastos directos, la plantilla de personal y la capacidad contributiva de cada una de las Uniones, que a su vez se determina con arreglo a una síntesis de los ingresos corrientes y las reservas. Los activos y pasivos de la OMPI no se asignan por segmentos, ya que la propiedad corresponde a la OMPI en su conjunto; no obstante, la parte de los activos netos de la organización correspondiente a cada Unión, que incluye el saldo acumulado de los fondos, las reservas por revaluación y los fondos de operaciones, sí se reconoce por segmentos (véase la Nota 28).

Cambios en las políticas y estimaciones contables

La Organización reconoce los efectos de los cambios en la política contable retrospectivamente. Si la aplicación retrospectiva no es práctica, los efectos de los cambios en la política contable se aplican de forma prospectiva.

*Aplicación de las Normas IPSAS 28-30: Instrumentos financieros*

La Organización ha aplicado por primera vez las Normas IPSAS 28-30, en materia de instrumentos financieros, en sus estados financieros de 2013, conforme a las fechas de entrada en vigor de dichas normas. Dichas normas exigen una aplicación retrospectiva, lo que entraña el ajuste del saldo inicial del resultado (ahorro o desahorro) acumulado del período más antiguo que se presente.

La aplicación de las Normas IPSAS 28-30 no se ha traducido en un ajuste del saldo del resultado (ahorro) acumulado del período anterior presentado en los estados financieros de 2013. La aplicación de esas normas se ha traducido en varios cambios de presentación en los estados financieros, que se han reflejado en el estado comparativo de situación financiera.

Los cambios en la presentación tienen que ver con un préstamo otorgado por la OMPI a la *Fondation du Centre International de Genève* (FCIG), que, conforme a las Normas IPSAS 28‑30, se considera un préstamo otorgado en condiciones muy favorables. Se han reclasificado varios elementos del saldo total, de otros activos no corrientes a la parte actual de cuentas por cobrar. En la Nota 10 de los estados financieros consta una explicación más detallada.

*Reconocimiento de ingresos procedentes de solicitudes internacionales de patente*

A raíz de los cambios introducidos en las modalidades de pago relativas a las solicitudes internacionales de patente, se ha adoptado un nuevo sistema para calcular los saldos de deudores e ingresos diferidos en relación con dicha actividad. En el nuevo sistema se difieren los ingresos en concepto de tasas por páginas adicionales respecto de todos los tipos de solicitudes. A continuación se explican detalladamente los cambios en cuestión:

* Incorporación de los datos disponibles por solicitud individual, incluida la fecha de presentación, fecha de recepción por la OMPI, fecha de pago y fecha de publicación;
* Referencia a los tipos de cambio vigentes;
* Los ingresos en concepto de tasas por páginas adicionales quedan diferidos hasta la publicación respecto de todos los formatos de solicitudes;
* Inclusión de todas las reducciones de tasas, incluidas las que se aplican a los países en desarrollo.

El cambio en la forma de calcular esos ajustes representa un cambio en el tratamiento y la medición de esos ingresos en virtud de la base contable de acumulación o devengo, y se traducirá en información fiable y más pertinente en los estados financieros. En particular, en virtud del nuevo sistema se suministran datos más pertinentes en relación con la situación de las solicitudes individuales, con inclusión de una identificación separada de la fecha de presentación, recepción por la OMPI, pago y publicación, lo que permite un cálculo más fiable de los saldos de deudores e ingresos diferidos en la fecha de cierre de los estados financieros. Como tal, el cambio introducido constituye un cambio en la política contable conforme a la Norma IPSAS 3.

El importe del ajuste relativo a períodos anteriores a los presentados (antes de 2012) asciende a 11,7 millones de francos suizos. Eso entraña un cambio en el total de activos netos al 31 de diciembre de 2011 que se ha presentado, a saber:



En lo que respecta al período actual (2013) y el período anterior (2012), a continuación se exponen los saldos de deudores del sistema del PCT y de ingresos diferidos en relación con el PCT, tanto en virtud del sistema anterior como del nuevo sistema:



En 2012, la OMPI informó de que había registrado un excedente de 15,7 millones de francos suizos. Al aplicarse la nueva política contable, se ha reexpresado dicho excedente, que pasa a ser de 19,5 millones de francos suizos.

*Cambios en la presentación*

Se han reclasificado determinados comparativos del año anterior a los fines de su adaptación conforme a la presentación del año en curso. Esa reclasificación no incide en modo alguno en el excedente de la Organización comunicado en relación con el año 2012. Se trata, entre otras cosas, de la reclasificación de los siguientes aspectos:

* Reclasificación de una parte de los depósitos de la Unión de Madrid para que pasen de ser cobros anticipados a transferencias por pagar;
* Reclasificación de ingresos diferidos en relación con el proyecto para reforzar las normas de seguridad y vigilancia de los edificios de la OMPI para que pasen de ser cobros anticipados corrientes a cobros anticipados no corrientes;
* Reclasificación de parte de los días de vacaciones acumulados para que pasen de ser beneficios no corrientes a beneficios corrientes a los empleados;
* Reclasificación de subsidios de educación por pagar para que pasen de ser una provisión a ser beneficios a los empleados;
* Divulgación por separado de los ingresos brutos por alquiler y gastos de explotación relativos al edificio de la Unión de Madrid.

*Resumen de cambios introducidos en el estado 2012 de situación financiera*

En el cuadro que figura a continuación se resumen los cambios introducidos en el estado 2012 de situación financiera a raíz de la aplicación de las Normas IPSAS 28-30, el cambio en la política contable relativo al reconocimiento de ingresos procedentes de solicitudes internacionales de patente y otros cambios que se han introducido para adaptarse a la presentación del año en curso:



*Resumen de cambios introducidos en el estado 2012 de rendimiento financiero*

En el cuadro que figura a continuación se resumen los cambios introducidos en el estado 2012 de rendimiento financiero a raíz de la aplicación de las Normas IPSAS 28-30, el cambio en la política contable relativo al reconocimiento de ingresos procedentes de solicitudes internacionales de patente y otros cambios que se han introducido en la presentación para adaptarse a la presentación del año en curso:



Uso de estimaciones

En los estados financieros figuran necesariamente importes basados en estimaciones y supuestos efectuados por el equipo directivo. En las estimaciones figuran, entre otras, las siguientes: seguro médico con arreglo al plan de beneficios definidos y otras obligaciones de beneficios posteriores al empleo (cuyo valor calcula un actuario independiente); importes imputables a litigios; evaluación del inventario de publicaciones; riesgos financieros de las cuentas por cobrar; cargos devengados y el grado de deterioro de activos fijos. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el período en el que se presentan.

Todos los saldos se presentan en miles de francos suizos, por lo que puede haber pequeñas diferencias de redondeo.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO



Los depósitos en efectivo se mantienen por lo general en cuentas bancarias de acceso inmediato y cuentas remuneradas. El tipo de interés medio obtenido sobre cuentas e inversiones remuneradas en el Banco Nacional Suizo fue del 0,558% en 2013 [0,375% en 2012].

Entre los fondos sujetos a restricciones figuran los mantenidos en nombre de terceros con respecto al registro de marcas y de dibujos y modelos industriales, suscripciones a publicaciones de la OMPI, etcétera. Asimismo, se incluyen las tasas recaudadas en nombre de las Partes Contratantes en el Arreglo y el Protocolo de Madrid y el Arreglo de La Haya y en nombre de las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional del PCT por la Oficina Internacional de la OMPI en calidad de oficina receptora. Además, los depósitos recibidos en relación con procedimientos pendientes relativos a las marcas, a excepción de la parte que se considera como anticipos para la Organización, representan los fondos recaudados en nombre de terceros y se consideran fondos de uso restringido.

Las cuentas especiales mantenidas en nombre de donantes de contribuciones voluntarias se depositan en la moneda en que se dará cuenta de los gastos, sobre la base de acuerdos con los donantes de los fondos. La Organización mantiene acuerdos limitados e informales para evitar los descubiertos bancarios con los bancos en los que tiene fondos en depósito. Estos acuerdos pueden ser anulados por los bancos en cualquier momento.

NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR, ANTICIPOS Y PAGOS POR ADELANTADO



Las contribuciones obligatorias representan ingresos no recaudados que guardan relación con el sistema de contribución única de la OMPI aprobado por las Asambleas de los Estados miembros y las Uniones administradas por la OMPI. Las Asambleas fijan el valor de una unidad de contribución en francos suizos junto con el presupuesto correspondiente al ejercicio financiero bienal. En cada clase existe la obligación de contribuir con determinado número de unidades de contribución. Los Estados miembros tienen libertad para elegir la clase que determine la base con arreglo a la cual efectuarán la contribución, aparte de determinados países en desarrollo que pertenecen automáticamente a una de tres clases especiales. Las contribuciones a los fondos de operaciones guardan relación con los importes establecidos por varias Uniones.

En el rubro de deudores del sistema del PCT se incluye una estimación de las solicitudes internacionales de patente que las Oficinas receptoras reciben antes de la fecha de cierre de los estados financieros pero que no han sido transferidas a la Oficina Internacional del PCT de la Organización en dicha fecha.

Se ha destinado una asignación para compensar el valor de las cuentas por cobrar correspondientes a las contribuciones obligatorias y las contribuciones de los fondos de operaciones que deben las Uniones con respecto a los períodos anteriores a la introducción de las contribuciones únicas en 1994. La asignación cubre los importes que deben los Estados miembros que han perdido el derecho de voto en virtud del párrafo 5 del artículo 11 del Convenio de la OMPI y las contribuciones de los países menos adelantados congeladas por decisión de las Asambleas.

Los funcionarios internacionales que no viven en su país de origen tienen derecho a recibir un subsidio que cubre el 75% de los costos de educación por hijo a cargo hasta el final del año escolar en que el hijo cumpla 25 años. Para cada país se establece el subsidio máximo. Los funcionarios internacionales tienen derecho a recibir un anticipo al inicio del año escolar igual al importe estimado del subsidio de educación correspondiente a cada hijo a cargo. Los anticipos en concepto de subsidios de educación corresponden al total de subsidios anticipados para el período escolar 2013-2014.

Los fondos anticipados destinados al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se utilizan para efectuar pagos en nombre de la Organización. El importe total adeudado incluye los importes correspondientes a peticiones efectuadas al PNUD de pagos cuya confirmación no se ha recibido todavía o respecto de los que se está verificando la confirmación. Los fondos anticipados a la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) constituyen pagos efectuados en nombre de la UPOV por la Organización respecto de los que aún no se ha recibido el reembolso.

El importe correspondiente a impuestos de los Estados Unidos constituye la suma de pagos anticipados a miembros del personal para reembolsar el pago del impuesto sobre la renta en los Estados Unidos de América. En virtud de los acuerdos suscritos entre la Organización y los Estados Unidos, estos importes son reembolsables a la Organización. En el rubro correspondiente al reembolso de impuestos suizos figuran los pagos en concepto de IVA, impuesto de timbre e impuesto retenido en la fuente de la Administración Tributaria Federal suiza respecto de los que la Organización tiene derecho al reembolso en virtud del acuerdo de sede suscrito con el Gobierno de Suiza.

NOTA 5: INVENTARIOS



La rebaja del valor de los inventarios de publicaciones finalizadas hasta su valor realizable neto ascendió a 400.000 francos suizos (200.000 francos suizos en 2012). No ha habido reversiones de dicha rebaja.

NOTA 6: EQUIPO





Todo el equipo incluido en el inventario se valora de forma lineal al costo menos depreciación. El mobiliario y los enseres se deprecian tomando en consideración una vida útil de 10 años. La totalidad del equipo restante se deprecia calculando una vida útil de cinco años. El patrimonio histórico artístico o cultural, por ejemplo, las obras de arte recibidas en donación, no se reconoce como activo en el estado de la situación financiera.

NOTA 7: PROPIEDADES DE INVERSIÓN: LA OMPI EN CALIDAD DE ARRENDADOR



En 1974, la Organización adquirió el edificio de la Unión de Madrid, una propiedad de inversión situada en Meyrin, en el Cantón de Ginebra (Suiza). El edificio se había estrenado en 1964. La propiedad se mantiene a valor razonable sobre la base de una valoración realizada el 31 de diciembre de 2012 por un experto independiente que posee cualificaciones profesionales reconocidas y pertinentes y experiencia reciente en la valoración de propiedades en el Cantón de Ginebra. El valor razonable se determinó a partir de una valoración basada en la inversión, por la cual la corriente de ingresos futuros procedentes de la propiedad se capitaliza según un rendimiento de inversión adecuado. El rendimiento se estableció en relación con la calidad y la duración percibidas de los ingresos, así como el potencial de aumento adicional de ingresos por alquiler, y ha sido corroborado tomando como referencia ventas comparables. La valoración efectuada al 31 de diciembre de 2012 dio lugar a un aumento de 500.000 francos suizos en el valor razonable del edificio. Este aumento se reconoció en 2012 como ingresos procedentes de inversiones en el estado de rendimiento financiero.

El alquiler de apartamentos, espacios de estacionamiento y otras instalaciones en el edificio de la Unión de Madrid está gestionado por un agente que se encarga de recaudar los ingresos en concepto de alquiler y de pagar todos los gastos correspondientes al funcionamiento del edificio. Por lo general, los contratos de alquiler tienen un período de validez de dos años y se basan en las normas aprobadas por el Cantón de Ginebra. Los contratos no son rescindibles durante su plazo de validez. Como compensación por sus servicios, el agente encargado de la gestión recibe una comisión del 3,9% de los ingresos brutos en concepto de alquiler. Al 31 de diciembre de 2013, el valor de los contratos de alquiler no rescindibles es el siguiente:



En 2013, los ingresos en concepto de alquiler del edificio ascendieron a 370.000 francos suizos, y los gastos de funcionamiento del edificio ascendieron a 208.000 francos suizos. La Organización no es consciente de que existan restricciones en la realización de las propiedades o de la remisión de los ingresos procedentes de las propiedades de inversión.

En los gastos de funcionamiento no está incluida la depreciación del edificio. En la fecha de cierre de los estados financieros no hay obligaciones contractuales de adquirir, construir o mejorar propiedades de inversión, ni de reparar, mantener o mejorar la propiedad existente.

NOTA 8: ACTIVOS INTANGIBLES





En 1996, la Organización adquirió a la Organización Meteorológica Mundial (OMM) los derechos de superficie sobre la parcela 4008, situada en el Petit–Saconnex, barrio de la ciudad de Ginebra, concedidos a la OMM por la República y el Cantón de Ginebra por un costo de 34,3 millones de francos suizos, incluidos los intereses y las tasas. En la fecha de la compra, los derechos originales aún tenían un período de vigencia de 78 años, en virtud de la legislación suiza, previéndose su expiración en 2073, salvo renovación por el Cantón. El costo histórico se amortiza a lo largo de la vida útil restante. El terreno en el que están situados los edificios A. Bogsch y G. Bodenhausen es propiedad de la República y el Cantón de Ginebra, que concedió a la Organización los derechos de superficie que incluyen el derecho a edificar, durante un período de 60 años, con una opción de renovación, que sólo la Organización puede ejercer, por un período adicional de 30 años. Esos derechos fueron adquiridos por la Organización sin costo y no se ha reconocido valor alguno a ese respecto, puesto que la Organización no está facultada a enajenarlos, sino que volverán a la República y al Cantón de Ginebra, salvo en caso de renovación.

A partir del 1 de enero de 2012, la OMPI ha venido capitalizando el costo de los programas informáticos adquiridos en el exterior y elaborados a nivel interno. Los activos intangibles en proceso guardan relación con los programas informáticos elaborados a nivel interno que todavía no se han podido utilizar.

NOTA 9: TERRENOS Y EDIFICIOS

Los terrenos y edificios de la Organización comprenden los de su sede, situada en la zona de la Plaza de las Naciones, en Ginebra (Suiza), así como terrenos, edificios en construcción y edificios ocupados. Después de la transición hacia la aplicación de las IPSAS, a partir del 1 de enero de 2010, los edificios que en esa fecha estaban ocupados se valoraron en una cuantía determinada mediante una valoración independiente realizada por consultores externos, que representa el valor estimado del edificio en el momento de su entrega (costo atribuido de construcción) y que incluye el valor estimado de las renovaciones y reparaciones importantes realizadas desde la ocupación original del edificio, sustrayendo la depreciación y el deterioro. Los edificios estrenados con posterioridad al 1 de enero de 2010 se valoran inicialmente al costo. El nuevo edificio se estrenó el 1 de julio de 2011. La depreciación de todos los edificios se calcula conforme a la metodología lineal sobre la base de la vida útil de cada uno de los principales componentes del edificio (véase la Nota 2).

El terreno en el que se construyó el nuevo edificio fue adquirido por la Organización a un costo de 13,6 millones de francos suizos en 1998 y ha sido revaluado a valor razonable, al 31 de diciembre de 2009, por un tasador independiente y conforme a las Normas Internacionales de Valoración, en 28,6 millones de francos suizos. El resultado neto de la revaluación, de 15,0 millones de francos suizos, se incluye en el superávit de revaluación que forma parte de los activos netos de la OMPI. Un tasador independiente realizó una tasación actualizada del terreno al 31 de diciembre de 2013. En la tasación no se indican cambios en el valor razonable del terreno con respecto al importe estimado en 28,6 millones de francos suizos. El valor de mercado se ha calculado al capitalizar a un rendimiento de inversión adecuado la corriente de ingresos que podrían derivarse en el futuro de la propiedad. El potencial de ingresos se basa en los alquileres comparables existentes en el mercado y tiene en cuenta la calidad de los locales, así como su ubicación. El rendimiento se estableció en relación con la calidad y la duración de los ingresos, así como la posibilidad de obtener mayores ingresos por renta, y ha sido corroborado tomando como referencia ventas comparables.

En octubre de 2009, la Asamblea General aprobó la construcción de una nueva sala de conferencias que estuviera conectada con el edificio A. Bogsch. Se prevé terminar de ejecutar el proyecto a principios de 2014, y los fondos gastados en la obra hasta el presente se han capitalizado como obras en curso. Asimismo, la Organización ha emprendido la ejecución de un proyecto destinado a reforzar las normas de seguridad y vigilancia en los edificios de la OMPI, en sintonía con la aplicación de las recomendaciones del Sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. Esto exige cumplir con las normas mínimas operativas de seguridad para las sedes de Naciones Unidas. En el marco del proyecto se prevé construir un perímetro de seguridad y aplicar medidas de seguridad interna. Los costos relativos al proyecto de construcción en los que ha incurrido la Organización han sido capitalizados como obras en curso durante 2013. El proyecto de construcción ha sido financiado en parte por la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI). Las obras de construcción financiadas por la FIPOI se han capitalizado en la partida correspondiente a obras en curso, y se ha reconocido el importe correspondiente como ingresos diferidos (véase la Nota 14).

Movimientos correspondientes a terrenos y edificios en 2013:



Movimientos correspondientes a terrenos y edificios en el año anterior, 2012:



NOTA 10: OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES



En 1991, la Organización suscribió un acuerdo con la *Fondation du Centre International de Genève*(FCIG) relativo a la construcción de un edificio en la *rue des Morillons* en Ginebra (Suiza) por un costo total de 20,4 millones de francos suizos. En el acuerdo se estipuló que la Organización anticiparía la suma de 11,0 millones de francos suizos y que el saldo del costo de construcción quedaría cubierto por una hipoteca suscrita entre la FCIG y la *Banque Cantonale de Genève*. En esa fecha, la Organización suscribió asimismo un contrato para alquilar el edificio a la FCIG. El contrato de alquiler se renovó por un período de siete años a partir del 1 de enero de 2012.

Con arreglo al contrato de alquiler vigente entre la Organización y la FCIG, ambas partes tienen derecho a rescindir el contrato en cualquier momento de mutuo acuerdo formalizado por escrito. El importe del alquiler pagadero por la OMPI equivale a los reembolsos anuales (intereses más el 1% del capital) de la hipoteca suscrita entre la FCIG y la *Banque Cantonale de Genève*. El alquiler pagado por la OMPI en esas condiciones durante 2013 ascendió a 235.709 francos suizos (216.422 francos suizos durante 2012). El tipo de interés actual, fijado hasta el 31 de diciembre de 2018, es del 1,48%. A partir del 1 de enero de 2012, la OMPI reconoce asimismo un gasto de amortización anual de 188.679 francos suizos respecto de los 10,0 millones de francos suizos del préstamo de 11,0 millones de francos suizos suscrito por la FCIG. Una vez evacuados los locales, la OMPI recibirá el saldo del préstamo tras la amortización. Igualmente, la FCIG retendrá un millón de francos suizos del préstamo de 11,0 millones de francos suizos para cubrir los gastos que ocasione el restablecimiento de los locales a su condición original

A los fines de la presentación en los estados financieros, el valor total de la amortización del préstamo se considera un anticipo del alquiler y se divide en una parte corriente (véase la Nota 4) y una parte no corriente. El valor total de ese anticipo al 31 de diciembre de 2013 es de 900.000 francos suizos. El resto del saldo del préstamo se considera un préstamo en condiciones favorables conforme a las Normas IPSAS y se mide al costo amortizado El componente sin intereses del préstamo se reconoce como un anticipo y se divide en una parte corriente (véase la Nota 4) y una parte no corriente. El anticipo va reduciéndose a lo largo del período que abarca el contrato de alquiler. El valor total de dicho anticipo era de 600.000 francos suizos al 31 de diciembre de 2013.

NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR



Entre las cuentas por pagar figuran las facturas recibidas de proveedores y que aún no han sido saldadas, incluida la revaluación de las facturas pagaderas en otras divisas que no sean francos suizos.

NOTA 12: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Entre otros beneficios a los empleados figuran los siguientes:

*Los beneficios a los empleados con contratos de corta duración*, que incluyen el sueldo, los beneficios, la prima por el nombramiento inicial, los subsidios de educación de hijos a cargo, las vacaciones anuales pagadas, la licencia por enfermedad con goce de sueldo, y el seguro de accidentes y de vida;

*Los beneficios posteriores al empleo*, que incluyen los beneficios por separación del servicio que consisten en subsidios relacionados con la repatriación, el traslado y el transporte de efectos personales, y el seguro médico después de la separación del servicio;

*Las indemnizaciones por cese*, que incluyen la indemnización pagadera a los miembros del personal que gocen de un nombramiento permanente o a plazo fijo que haya sido cesado por la Organización antes de la finalización del contrato.



**Beneficios a los empleados con contratos de corta duración**

La Organización también ha reconocido pasivos por los siguientes beneficios a corto plazo, cuyo valor se basa en el importe pagadero a cada miembro del personal en la fecha de cierre de los estados financieros.

* Días de vacaciones acumulados – Los miembros del personal están facultados a tomar 30 días de vacaciones por año. Con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento del Personal que estaba en vigor hasta el 31 de diciembre de 2012, los miembros del personal podían acumular hasta 90 días de vacaciones, de los cuales hasta 60 eran pagaderos tras la separación del servicio. Con arreglo al Estatuto y Reglamento del Personal revisado, en vigor a partir del 1 de enero de 2013, los miembros del personal podrán acumular hasta 15 días de vacaciones anuales en un año dado, y tener un saldo acumulado de 60 días. El total del pasivo pendiente en la fecha de cierre de los estados financieros es de 12,2 millones de francos suizos [13,5 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2012].
* Vacaciones en el país de origen – Los miembros del personal contratados internacionalmente están facultados a tomar cada dos años, junto sus familiares a cargo, vacaciones en el país en el que fueron contratados. El total del pasivo pendiente por vacaciones en el país de origen que todavía no se han utilizado en la fecha de cierre de los estados financieros es de 500.000 francos suizos [500.000 francos suizos al 31 de diciembre de 2012].
* Horas extraordinarias – Los miembros del personal están facultados a percibir el pago en efectivo de las horas extraordinarias acumuladas, tras la expiración del período establecido en el Estatuto y Reglamento del Personal. El importe total pagadero en la fecha de cierre de los estados financieros es de 800.000 francos suizos [700.000 francos suizos al 31 de diciembre de 2012].
* Subsidio de educación – Los funcionarios internacionales que no viven en su país de origen tienen derecho a recibir un subsidio que cubre el 75% de los costos de educación por hijo a cargo hasta el final del año escolar en que el hijo cumpla 25 años. La provisión para subsidios de educación pagaderos guarda relación con el número de meses que han transcurrido desde el inicio del año escolar/universitario hasta el 31 de diciembre de 2013, respecto de los cuales se adeudan los respectivos derechos de matrícula. En la fecha de cierre de los estados financieros, la provisión asciende a 1.800.000 francos suizos [1.800.000 francos suizos al 31 de diciembre de 2012].
* Recompensa en relación con la actuación profesional – En 2013, la OMPI puso en marcha un programa de recompensa y reconocimiento en cuya virtud se puede recompensar a los miembros del personal que se hayan distinguido por su actuación sobresaliente u obtención de resultados excepcionales con un premio en efectivo de 2500 o de 5000 francos suizos. Tras las decisiones que a ese respecto se tomaron durante el año, al 31 de diciembre de 2013, el importe de premios pagados al personal ascendía a 125.000 francos suizos.

**Beneficios posteriores al empleo**

*Caja (cerrada) de pensiones (CROMPI)*: Antes de convertirse en una de las organizaciones afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, la Organización antecesora de la OMPI poseía su propia caja de pensiones establecida en 1955. Dicha caja de pensiones se cerró a los nuevos miembros el 30 de septiembre de 1975 y sigue funcionando para los miembros afiliados en el momento del cierre bajo la gestión de un Consejo Fundacional. De conformidad con el Convenio suscrito entre la Caja (cerrada) de pensiones y la Organización, y con una reciente decisión del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), incumbe a la OMPI sufragar los costos en que incurra la Caja (cerrada) de pensiones relativos a las diferencias de cambio de divisa y a las diferencias en la edad de jubilación existentes entre la Caja (cerrada) de pensiones y la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. Además, la Organización tiene varias obligaciones en relación con los afiliados a la Caja (cerrada) de pensiones, entre otras:

* la obligación de cubrir el costo de las pensiones abonadas a antiguos miembros del personal afiliados a la Caja (cerrada) de pensiones antes de que alcancen la edad de 65 años. Sobre la base de la evaluación actuarial llevada a cabo en diciembre de 2013, el pasivo estimado asciende a 47.000 francos suizos (120.000 francos suizos en 2012);
* la obligación, basada en una decisión de 2006 del Tribunal Administrativo de la OIT, de sufragar determinadas diferencias entre el importe de la pensión por recibir con arreglo a la Caja (cerrada) de pensiones y la que corresponde a la CCPPNU que, sobre la base la evaluación actuarial llevada a cabo en diciembre de 2013, se estimó en un total de 3,0 millones de francos suizos al 31 de diciembre de 2013 (3,1 millones de francos suizos en 2012).

*Prima de repatriación y gastos de viaje:* La Organización tiene la obligación contractual de proporcionar a determinados miembros del personal contratados internacionalmente, beneficios como el pago de primas de repatriación y gastos de viaje en el momento de la separación del servicio. Sobre la base de la evaluación actuarial llevada a cabo en diciembre de 2013 por una oficina independiente, se estimó que, en la fecha de cierre de los estados financieros, la obligación ascendía al importe siguiente:



*Seguro médico después de la separación del servicio*: La Organización tiene asimismo la obligación contractual de proporcionar a los miembros del personal beneficios médicos posteriores al empleo, en forma de contribuciones para el plan de seguro médico y de accidentes. Los miembros del personal (y sus cónyuges, hijos a cargo y causahabientes) que se jubilan están facultados a gozar de beneficios de seguro médico después de la separación del servicio si siguen participando en el régimen correspondiente tras la separación del servicio. Conforme al Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI, la Organización sufraga el 65% de la prima mensual de seguro médico. Dicha prima asciende actualmente a 552 francos suizos [al 31 de diciembre de 2013]. El valor presente de las obligaciones por beneficios relativos al seguro médico posterior al empleo se determina utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, descontando los futuros desembolsos utilizando un tipo de descuento basado en bonos empresariales de primera calidad y bonos gubernamentales suizos, en francos suizos. El plan no tiene financiación propia y no se mantienen activos a largo plazo en un fondo de beneficios de los empleados. Sobre la base de una evaluación actuarial llevada a cabo en diciembre de 2013, se estimó que ese pasivo ascendía al importe siguiente en la fecha de cierre de los estados financieros:



En el cuadro siguiente se exponen las hipótesis y los cálculos actuariales aplicables al pasivo relativo a beneficios de seguro médico después de la separación del servicio, al 31 de diciembre de 2013:



La pérdida actuarial no reconocida del año es de 1.700.000 francos suizos. Eso representa el resultado neto de una ganancia actuarial de 3,8 millones de francos suizos resultante de un aumento del tipo de descuento y la actualización de los cuadros demográficos, una pérdida de 1.600.000 francos suizos resultante de los ajustes por experiencia, y la amortización de pérdidas actuariales netas de 600.000 francos suizos. La pérdida actuarial acumulada se amortiza a lo largo de la vida laboral activa restante de los empleados amparados por el seguro médico después de la separación del servicio. La porción del pasivo reconocida en el estado de rendimiento financiero en futuros ejercicios será el importe de la pérdida o ganancia actuarial amortizada que exceda el 10% del valor presente del pasivo por beneficios definidos en la fecha de cierre de los estados financieros, de conformidad con el método de reconocimiento de la “banda de fluctuación”.

Las hipótesis sobre tendencias en los costos de atención sanitaria tienen una incidencia significativa en las cuantías calculadas para el pasivo por beneficios de seguro médico después de la separación del servicio. Un cambio de un punto porcentual en las hipótesis sobre tendencias en los costos de atención sanitaria produciría los efectos siguientes:



**Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU)**

En el Reglamento de la Caja Común de Pensiones se establece que el Comité Mixto hará realizar una evaluación actuarial de la Caja por el Actuario Consultor, al menos una vez cada tres años. El Comité Mixto ha tenido como práctica realizar una evaluación actuarial cada dos años utilizando la metodología denominada de “grupo abierto”. El objetivo principal de la evaluación actuarial consiste en determinar si los activos actuales de la Caja de Pensiones y los que se prevén para el futuro serán suficientes para cumplir con sus obligaciones.

La obligación financiera de la Organización respecto de la CCPPNU consiste en la contribución estipulada que debe efectuar con arreglo al índice establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente el 7,9% para los participantes y el 15,8% para las organizaciones miembros) junto con el porcentaje correspondiente de los pagos para enjugar el déficit actuarial conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de la Caja de Pensiones. Los pagos necesarios para enjugar el déficit actuarial se efectúan únicamente cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas invoca las disposiciones del artículo 26, tras determinar que es necesario efectuar pagos para enjugar el déficit teniendo en cuenta la evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja de Pensiones en la fecha de la evaluación. Cada organización afiliada contribuirá a esta suma una cantidad proporcional al total de las aportaciones que haya pagado de conformidad con el artículo 25 durante los tres años anteriores a la fecha de la evaluación.

En la evaluación actuarial realizada al 31 de diciembre de 2011 se puso de manifiesto un déficit actuarial del 1,87% (0,38% en la evaluación de 2009) de la remuneración pensionable, lo que implicaba que el índice de contribución necesario en teoría para equilibrar las cuentas al 31 de diciembre de 2011 era del 25,57% de la remuneración pensionable, en comparación con el índice de contribución real del 23,7%. El déficit actuarial era atribuible principalmente a la experiencia en inversiones de los últimos años, con resultados inferiores a los previstos. La próxima evaluación actuarial se llevará a cabo al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2011, el índice de financiamiento del valor actuarial de los activos en relación con el valor actuarial de los pasivos, suponiendo que no hubiera ajustes de pensiones en el futuro, era del 130% (140% en la evaluación de 2009). El índice de financiamiento era del 86% (91% en la evaluación de 2009) al tener en cuenta el sistema vigente de ajustes de pensiones.

Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2011, no era necesario efectuar pagos para enjugar el déficit conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de la Caja de Pensiones, ya que el valor actuarial de los activos superaba al de todos los pasivos acumulados con cargo a la Caja. Además, el valor de mercado de los activos superaba igualmente el valor actuarial de todos los pasivos acumulados en la fecha de la evaluación. En el momento de elaborar el presente informe, la Asamblea General no ha hecho valer lo dispuesto en el artículo 26.

En julio de 2012, el Comité Mixto señaló en su informe de la quincuagésima novena sesión a la Asamblea General que está previsto que el aumento de la edad normal de jubilación a 65 años para los nuevos afiliados a la Caja reduzca notablemente el déficit y cubra posiblemente la mitad del déficit actual del 1,87%. En diciembre de 2012 y abril de 2013, la Asamblea General autorizó que se aumente a 65 años la edad normal de jubilación y la edad obligatoria de separación del servicio para los nuevos participantes en la Caja con efecto a más tardar el 1 de enero de 2014. El cambio que a ese respecto se introdujo en el Reglamento de la Caja Común de Pensiones fue aprobado por la Asamblea General en diciembre de 2013. El aumento de la edad normal de jubilación quedará reflejado en la evaluación actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 2013.

En 2013, las contribuciones abonadas por la OMPI a la CCPPNU ascendieron a 26,2 millones de francos suizos [24,9 millones de francos suizos en 2012]. Está previsto que las contribuciones debidas en 2014 asciendan a 26.0 millones de francos suizos. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría anual de la CCPPNU y todos los años informa de la auditoría al Comité Mixto. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones que pueden consultarse visitando el sitio web de la CCPPNU, en www.unjspf.org.

NOTA 13: TRANSFERENCIAS POR PAGAR



La Organización recauda tasas en nombre de las Partes Contratantes en el Arreglo y Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid y del Reglamento Común del Arreglo de La Haya. Además, la Oficina Internacional de la Organización recauda fondos de los solicitantes del PCT para cubrir el costo de los pagos a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional. La Organización mantiene esos fondos de manera temporal hasta que se transfieren a los beneficiarios finales de conformidad con los distintos tratados y arreglos administrados por la Organización. A continuación figura el total de las tasas recaudadas por la Organización en el bienio y la explicación de cada una de ellas.

* *Complementos de tasa y tasas suplementarias de la Unión de Madrid*: De conformidad con el Arreglo de Madrid [artículo 8.2)b) y c)] y el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid [artículo 8.2)ii) y iii)], la Organización recauda complementos de tasas y tasas suplementarias por un importe de 100 francos suizos por solicitud o renovación en nombre de las Partes Contratantes. El importe adeudado a cada Parte Contratante varía en función de los servicios prestados por la Parte (el examen que se lleve a cabo. Los fondos se transfieren anualmente durante el primer semestre del año siguiente a la fecha de cierre de los estados financieros.
* *Tasas individuales y tasas relativas a la continuación de los efectos de la Unión de Madrid*: De conformidad con el artículo 8.7) del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid y la regla 38 del Reglamento Común, las Partes Contratantes pueden establecer tasas que son recaudadas por la Organización y pagaderas a las Partes Contratantes durante el mes siguiente al de la inscripción del registro o la designación de la renovación respecto de las cuales se haya abonado la tasa. Las Partes Contratantes que hayan optado por establecer tasas individuales no tienen derecho a recibir las tasas suplementarias y los complementos de tasa descritos anteriormente. El importe por pagar indicado anteriormente representa el importe de las tasas que han de transferirse al final del año sobre el que se informa.
* *Depósitos de la Unión de Madrid*: La Organización recibe los pagos realizados por los solicitantes en el marco del Sistema de Madrid, a saber, depósitos respecto de procedimientos pendientes en relación con las marcas. La parte de dichos depósitos que se estima representa los fondos recaudados por la OMPI en nombre de terceros para ser transferidos ulteriormente conforme a lo dispuesto en el tratado se incluye en las transferencias por pagar en los estados financieros (véase la Nota 14).
* *Distribución de las tasas de la Unión de La Haya*: De conformidad con las reglas 13.2.a)iii), 13.2.e) y 24.2 del Reglamento Común del Arreglo de La Haya, la Organización recauda tasas estatales ordinarias, tasas estatales de renovación y tasas de examen de la novedad en nombre de las Partes Contratantes por los registros internacionales o sus renovaciones. Esos fondos se han de abonar mensualmente a las Partes Contratantes. El importe por pagar indicado anteriormente representa el importe que ha de transferirse al final del año sobre el que se informa.
* *Distribución de tasas de la Unión de Madrid y de La Haya*: La Organización conserva los fondos pagaderos a las Partes Contratantes cuando no se han recibido instrucciones claras de pago o cuando la Parte Contratante solicita el aplazamiento del pago pendiente de confirmación. En el importe indicado se incluye la suma de 7,3 millones de francos suizos adeudados a todos los países que conforman la ex República Federativa de Yugoslavia, a saber, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Eslovenia, Montenegro y Serbia. Se están celebrando negociaciones para establecer los importes adeudados a cada país y el pago se efectuará tan pronto la Oficina Internacional reciba el acuerdo mutuo entre los Estados miembros en cuestión.
* *Depósitos del Centro de Arbitraje y Mediación:* La Organización recauda tasas por los procedimientos de arbitraje administrados por medio de su Centro de Arbitraje y Mediación que guardan relación con nombres de dominio y otras cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual. Además de la tasa abonada a la Organización, los usuarios depositan un importe equivalente a los honorarios estimados del árbitro. Si los honorarios del árbitro son más elevados de lo previsto, la Organización exige a los usuarios que proporcionen los fondos adicionales necesarios. El importe recaudado se abona directamente al árbitro y no se reconoce como ingresos de la Organización. El importe indicado en el cuadro anterior representa el importe neto abonado por los usuarios pero que aún no se ha abonado a los árbitros en la fecha de cierre de los estados financieros.
* *Administraciones encargadas de la búsqueda internacional del PCT*: La Oficina Internacional recauda tasas de los solicitantes que presentan solicitudes internacionales de patente para cubrir los costos de las búsquedas internacionales realizadas por las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional designadas por la Organización de conformidad con el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). El importe indicado anteriormente representa el importe que ha de transferirse a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional en la fecha de cierre de los estados financieros.

NOTA 14: COBROS ANTICIPADOS



En muchos casos, la Organización recauda tasas y cargos por servicios antes de que éstos sean prestados por completo, o antes de que la tasa se acumule (o devengue) de conformidad con los tratados, acuerdos, protocolos y reglamentos administrados por la Organización. Los ingresos procedentes de las tasas relativas a la tramitación de solicitudes internacionales (marcas, dibujos y modelos industriales, patentes) se reconocen cuando se ha publicado la solicitud. Los ingresos derivados de las tasas que se cobran por cada página adicional en relación con solicitudes internacionales de patente son diferidos hasta que se publica la solicitud correspondiente. Además, la parte de las tasas de las solicitudes internacionales de patente que cubren los costos de traducción de los informes sobre la patentabilidad no presentados en idioma inglés es diferida hasta que se ha realizado la traducción. Todos los ingresos procedentes de tasas como las renovaciones, extractos, modificaciones, abandono, transferencias, confirmaciones y ajustes se reconocen cuanto se ha ejecutado el servicio.

Las contribuciones voluntarias de donantes depositadas en cuentas especiales sujetas a condiciones que prevén el suministro de productos o la prestación de servicios por parte de la Organización a los gobiernos destinatarios u otras partes interesadas, se procesan como ingresos diferidos y únicamente se procede al reconocimiento de tales ingresos tras la prestación efectiva de los servicios previstos en los acuerdos relativos a las contribuciones voluntarias.

El proyecto de construcción para reforzar las normas de vigilancia y seguridad de los edificios de la OMPI ha sido financiado en parte por la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones (FIPOI). Las obras de construcción financiadas por la FIPOI se han capitalizado en la partida correspondiente a obras en curso, y se ha reconocido el importe correspondiente como ingresos diferidos. El saldo de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2013 era de 1.900.000 francos suizos (700.000 francos suizos al 31 de diciembre de 2012). Dichos ingresos se irán reconociendo gradualmente a medida que las obras de construcción para fomentar la seguridad vayan depreciándose a lo largo de su vida útil.

NOTA 15: PRÉSTAMOS



La Organización ha contraído préstamos (50,8 millones de francos suizos y 8,41 millones de francos suizos aprobados en 1977 y 1987 respectivamente) con la Fundación de Inmuebles para las Organizaciones Internacionales (FIPOI) con el fin de construir sus edificios de la Sede de Ginebra (Suiza). Esos préstamos estaban sujetos originalmente al pago de intereses. Sin embargo, en 1996 el Departamento Federal Suizo de Relaciones Exteriores acordó exonerar a la Organización del pago de intereses y actualmente sólo es necesario reembolsar el capital restante del préstamo.

En febrero de 2008, la Organización suscribió un contrato con los bancos suizos *Banque Cantonale de Genève* y *Banque Cantonale Vaudoise* para obtener un préstamo de 114 millones de francos suizos, además de un posible importe complementario de 16 millones de francos suizos, con el fin de financiar parte de los costos de construcción del nuevo edificio de oficinas, cantidad disponible para su utilización hasta el 28 de febrero de 2011. El 27 de enero de 2011 se hizo uso de un importe suplementario de 16 millones de francos suizos. El tipo de interés se fijó con arreglo al tipo de interés LIBOR en francos suizos por un período de hasta 15 años además de un margen del 0,30% al 0,70% en función de la duración del contrato determinada por la Organización. El capital del préstamo debe reembolsarse al 3% anual. En 2013 el pago de intereses ascendió a 3,2 millones de francos suizos. Además del pago de los intereses, en el contrato se estipula el reembolso anual del capital por un importe equivalente al 3.0% del total del préstamo a partir del 28 de febrero de 2012 en lo que se refiere al préstamo original de 114 millones de francos suizos, así como al préstamo adicional de 16 millones de francos suizos.

En octubre de 2010, los bancos suizos *Banque Cantonale de Genève* y *Banque Cantonale Vaudoise*, así como la OMPI, aprobaron una modificación del contrato de préstamo por el cual se suministra un importe adicional de 40 millones de francos suizos que deberá utilizarse para financiar parte de los costos de construcción de la nueva sala de conferencias, y que estaría disponible para su utilización durante el período del 31 de marzo de 2011 al 31 de marzo de 2014. El tipo de interés también se fijó con arreglo al tipo de interés del LIBOR en francos suizos por un período de 15 años, además de un margen del 0,30% al 0,70% en función de la duración del contrato determinada por la Organización. Asimismo, el contrato prevé el reembolso anual del capital por un importe equivalente al 3% del total del préstamo, a partir del 31 de marzo de 2015, en lo que respecta al préstamo de 40 millones de francos suizos. Al 31 de diciembre de 2013 la Organización no había hecho uso del importe adicional de 40 millones de francos suizos. Cabe observar que la Organización paga una comisión anual del 0,15% por el importe de préstamos no utilizados durante el período de disponibilidad.

NOTA 16: PROVISIONES



La Organización es parte en litigios surgidos del curso normal de sus actividades. Los hechos ocurridos antes del 31 de diciembre de 2013 han creado ciertas obligaciones jurídicas a la fecha de cierre de los estados financieros. Puesto que cabe suponer que esas obligaciones exigirán futuros acuerdos y que es posible estimar de forma fiable los importes relativos a tales acuerdos, se ha establecido una provisión para costas procesales. El importe de tal provisión se ha estimado de la manera más exacta posible teniendo en cuenta la información disponible.



NOTA 17: OTROS PASIVOS



La Organización proporciona a los solicitantes de registros de marcas y dibujos y modelos industriales un mecanismo mediante el cual pueden depositar fondos en las denominadas “cuentas corrientes” respecto de las cuales sirve de custodio hasta que se utilicen para pagar las tasas necesarias en relación con las solicitudes y renovaciones que se presentan. Esos fondos se mantienen hasta el momento en que se presentan las solicitudes en cuestión. Una vez recibida la solicitud y la autorización, se deduce el importe del saldo de la cuenta corriente y los fondos se consideran como depósitos hasta que se haya registrado la solicitud.

Además, la Organización mantiene cuentas bancarias en su nombre a fin de ofrecer a determinadas Partes Contratantes un mecanismo para transferir fondos que esas Partes recaudan en nombre de la Organización. Hasta el momento en que la Parte Contratante en cuestión informe a la Organización de que los fondos mantenidos en esas cuentas representan ingresos pertenecientes a la Organización, el saldo que permanece en las cuentas no se reconoce como ingresos.

NOTA 18: ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Varios miembros del personal de la OMPI tienen un litigio con la Organización. En la Nota 16 se reflejan las demandas presentadas ante la Junta de Apelación de la OMPI y el Tribunal Administrativo de la OIT para los que se han establecido provisiones. No se han establecido provisiones para otras demandas presentadas ante la Junta de Apelación de la OMPI o el Tribunal Administrativo de la OIT cuando el asesoramiento jurídico indica que no es probable que de ellos se derive alguna obligación. El valor estimado de los pasivos contingentes por posibles pagos de la Organización relacionados con demandas derivadas de esos casos asciende a 1.175.000 francos suizos en la fecha de cierre de los estados financieros. Algunos miembros del personal también han presentado demandas que tienen la categoría de peticiones de examen. En esos casos el importe de la demanda está aún por confirmar, y por lo tanto no se reconocen provisiones al respecto. El valor estimado de los pasivos contingentes por pagos de la Organización destinados a la conciliación que están relacionados con esos casos asciende a 60.000 francos suizos en la fecha de cierre de los estados financieros.

La Organización no tiene ningún compromiso contractual sustancial no reconocido. Al 31º de diciembre de 2013, los contratos pendientes relativos a la construcción de la nueva sala de conferencias ascendían a un total de 18,0 millones de francos suizos, y los contratos pendientes relativos a las obras de construcción para fomentar la seguridad ascendían a un total de 2,2 millones de francos suizos.

La OMPI ha entablado negociaciones con el contratista anteriormente encargado de la construcción del nuevo edificio y de la nueva sala de conferencias acerca de la aplicación de los acuerdos amistosos de rescisión, de julio de 2012, en relación con ambos contratos. A ese respecto se está determinando el importe de la indemnización que se debe a la Organización.

La OMPI es un organismo asociado del Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE), el servicio de las organizaciones creado para proporcionar servicios de tecnologías de la información. Con arreglo al mandato del CICE, las organizaciones asociadas serán responsables de la parte que les corresponde de determinadas obligaciones derivadas de las operaciones del CICE. La OMPI tiene compromisos contractuales relativos a contratos de arrendamiento no cancelables. Esos compromisos se exponen detalladamente en la Nota 19.

NOTA 19: ARRENDAMIENTOS

La Organización ha contraído varios contratos de arrendamiento relativos a la provisión de espacio adicional, almacenamiento e instalaciones especializadas en Ginebra. Además, la Organización arrienda espacio de oficinas para sus oficinas de enlace de Nueva York, Tokio, Río de Janeiro y Singapur. La mayoría de esos contratos de arrendamiento pueden ser cancelados por la Organización tras los períodos de notificación especificados en los respectivos contratos. La Organización arrienda espacio para su oficina de enlace en Nueva York, sujeta a un contrato de arrendamiento no cancelable que prevé pagos pendientes al final del período de arrendamiento de la siguiente manera:



La Organización no tiene contratos de arrendamiento pendientes que puedan calificarse de arrendamientos financieros en la fecha de cierre de los estados financieros. El importe total de los pagos en concepto de arrendamiento reconocidos como gastos durante el período sobre el que se informa fue de 2,0 millones de francos suizos [2,1 millones de francos suizos en 2012].

NOTA 20: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El órgano rector de la Organización es la Asamblea General de la OMPI, compuesta por representantes de todos los Estados miembros, que no perciben remuneración alguna de la Organización. La Organización está dirigida por un Director General y por Directores Generales Adjuntos y Subdirectores Generales y altos directivos (personal clave de la dirección) que son remunerados por la Organización. En la remuneración agregada del personal clave de la dirección se incluyen salarios, subsidios, viajes reglamentarios y otros beneficios pagadas de conformidad con el Estatuto y Reglamento del Personal y aplicables a todo el personal. Además, el Director General, los Directores Generales Adjuntos y los Subdirectores Generales reciben subsidios de representación. Los miembros del personal clave de la dirección están afiliados a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) a la cual contribuyen el personal y la Organización, y también tienen derecho a participar en el plan de seguro médico del personal incluido el plan de seguro médico después de la separación del servicio si han cumplido con los requisitos de elegibilidad. La Organización no posee ninguna participación en asociaciones o negocios conjuntos ni en ninguna entidad controlada. La OMPI es miembro de la CCPPNU y varios de sus ex miembros del personal son miembros d la Caja (cerrada) de pensiones de la OMPI (CROMPI). En la Nota 12 se explica en detalle la relación entre estas dos cajas.

La Organización tiene vínculos con la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) y tiene un acuerdo con dicha organización, con arreglo al cual, el Director General de la OMPI desempeña la función de Secretario General de la UPOV. De conformidad con el acuerdo concertado entre la Organización y la UPOV, con fecha de 26 de noviembre de 1982, incumbe a la Organización satisfacer las necesidades de la UPOV en materia de espacio de oficina, administración de personal, administración financiera, servicios de compras y otro tipo de apoyo administrativo. La UPOV se compromete a reembolsar a la Organización el costo de tales servicios de conformidad con las condiciones de dicho acuerdo. El Consejo de la UPOV, que es el órgano rector de la UPOV, está compuesto por representantes de las Partes Contratantes en el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales del 2 de diciembre de 1961, en su versión revisada. De conformidad con el Reglamento financiero y la Reglamentación financiera de la UPOV, la Oficina de la UPOV, compuesta por el Secretario General y el personal de la UPOV, ejerce su función en completa independencia de la Organización.

Además del reembolso total de todos los fondos desembolsados por la Organización en nombre de la UPOV, la Organización recibe 618.000 francos suizos anuales de la UPOV para cubrir los costos de los servicios prestados en virtud del acuerdo entre las dos organizaciones. Durante 2013, no se registró ninguna otra transacción sustancial con partes relacionadas.

A continuación figuran las cifras relativas al personal clave de la dirección y sus remuneraciones:



No se han concedido préstamos al personal clave de la dirección o a sus familiares cercanos a los que otras categorías de personal no puedan tener acceso. No se ha concedido ninguna otra remuneración o compensación al personal clave de la dirección o a sus familiares cercanos.

NOTA 21: RESERVAS Y SALDOS DE FONDOS



Los saldos de fondos de la Organización representan el resultado neto acumulado de las operaciones realizadas en 2013 y en años anteriores.

En las reservas correspondientes al superávit de revaluación se incluyen los resultados de la revaluación (del costo histórico al valor razonable) del terreno propiedad de la Organización sobre el cual se está construyendo el nuevo edificio. El valor razonable se ha determinado mediante una evaluación independiente.

En las reservas se incluyen los fondos de operaciones establecidos por las Asambleas de los Estados miembros de cada una de las Uniones con el fin de financiar por anticipado las consignaciones en caso de que se produzca un déficit provisional de tesorería.

El capital de la OMPI está compuesto por su superávit acumulado y los fondos de operaciones que forman parte de sus activos netos. La gestión del capital se realiza de conformidad con la política sobre los fondos de reserva y los principios aplicados en relación con el uso de las reservas adoptados por las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI en su cuadragésima octava serie de reuniones en 2010 [A/48/9]. La política establece un nivel necesario de superávit acumulado igual a un porcentaje del gasto bienal estimado para cada Unión que forma parte de la Organización. Además, cada uno de los acuerdos de los tratados de las respectivas Uniones establece un nivel de los fondos de operaciones. Se reservan fondos por un importe equivalente al objetivo de superávit acumulado y los fondos de operaciones con el fin de asegurar la liquidez necesaria y cubrir los déficits operativos que pudieran producirse. Las Asambleas pueden autorizar la utilización de los fondos correspondientes al superávit acumulado que excedan el nivel fijado con el fin de financiar mejoras u otras prioridades de conformidad con la política de utilización de las reservas establecida por las Asambleas de la OMPI.

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de superávit acumulado incluye fondos cuyo uso ha sido aprobado para proyectos especiales conforme a dicha política. Para más información detallada de dichos proyectos y de los fondos que se han puesto a disposición a su favor cabe consultar el informe de gestión financiera de la OMPI del bienio 2012/2013. El saldo restante al 31 de diciembre de 2013 para proyectos en curso es de 24,8 millones de francos suizos y se ha aprobado un saldo de 11,2 millones de francos suizos para nuevos proyectos de inicio en 2014. Cabe también señalar que, al 31 de diciembre de 2013 hay un saldo de 23, 3 millones de francos suizos para proyectos de construcción de edificios, proyectos que no se prevé afecten el nivel de activos netos durante la fase de construcción, por cuanto los gastos en los que se incurra serán capitalizados como obras en curso.

NOTA 22: CONCILIACIÓN DEL ESTADO COMPARATIVO DE IMPORTES PRESUPUESTADOS Y REALES Y DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

El presupuesto por programas de la OMPI se establece sobre la base contable de acumulación o devengo modificada de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera y es aprobado por la Asambleas de los Estados miembros. El presupuesto por programas del bienio 2012/13 establecía una estimación presupuestaria para el bienio de 647,4 millones de francos suizos.

Para 2013, segundo año del bienio, la estimación presupuestaria inicial y final de ingresos ascendía a 329,1 millones de francos suizos. El presupuesto inicial de gastos del segundo año del bienio ascendía a 323,7 millones de francos suizos, que se basaba en el presupuesto bienal. El presupuesto final de gastos del segundo año ascendía a 324,4 millones de francos suizos. Los ingresos reales sobre la base contable de acumulación o devengo modificado para el segundo año del bienio ascendían a 339,7 millones de francos suizos. Los gastos reales sobre la base contable de acumulación o devengo modificado para el segundo año del bienio ascendían a 321,7 millones de francos suizos.

El informe sobre el rendimiento de los programas de 2012 ofrece una explicación de los cambios producidos entre el presupuesto inicial y el final después de las transferencias, y las diferencias sustanciales entre los importes presupuestados y los reales. El presupuesto de la OMPI y las cuentas financieras se preparan utilizando dos bases contables distintas. El estado de la situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo se preparan sobre la base contable integral de acumulación o devengo, mientras que el estado comparativo de importes presupuestados y reales (Estado financiero V) se prepara sobre la base contable de acumulación o devengo modificado.

Tal como lo exige la Norma IPSAS 24, se suministra la conciliación entre los importes reales sobre bases comparables expuestos en el Estado financiero V y los importes reales indicados en las cuentas financieras señalando por separado las diferencias existentes en la base contable, en el ejercicio contable y en la entidad. Las Asambleas aprueban el presupuesto de la OMPI con carácter bienal, sin embargo, se preparan estimaciones por separado para cada uno de los años del bienio. Por lo tanto, no existen diferencias en el año contable sobre las que haya que informar. Las diferencias en la base contable ocurren cuando el presupuesto aprobado se prepara según una base distinta a la base contable integral de acumulación o devengo. Las diferencias en la base contable incluyen la depreciación de los activos, el reconocimiento pleno de las provisiones y el aplazamiento de los ingresos no acumulados (no devengados). Las diferencias en la entidad representan la inclusión en las cuentas financieras de la OMPI de cuentas especiales y proyectos financiados con cargo a las reservas, que no se incluyen en el presupuesto por programas publicado de la OMPI. Las diferencias en la presentación representan el tratamiento de las ganancias en propiedades de inversión como actividades de inversión en el Estado IV.

Conciliación correspondiente al año 2013:



Conciliación correspondiente al bienio 2012/13:



NOTA 23: INGRESOS



Los importes que figuran en el presupuesto por programas representan los ingresos reales percibidos en relación con el presupuesto de la Organización aprobado por las Asambleas. Las contribuciones voluntarias representan los ingresos percibidos en relación con las contribuciones efectuadas por donantes a proyectos concretos contabilizadas en cuentas especiales que no se incluyen en el presupuesto por programas.

Los ajustes con arreglo a las IPSAS se relacionan con el aplazamiento de los ingresos no acumulados (no devengados). Los ingresos derivados de las contribuciones voluntarias son diferidos hasta que se acumulen (o devenguen) una vez se hayan prestado los servicios concretos previstos en el plan de trabajo acordado con el donante.

Los ingresos procedentes de las tasas del PCT y del sistema de Madrid son diferidos hasta que se acumulen (o devenguen) una vez que se haya publicado la solicitud internacional de conformidad con las normas de cada una de las Uniones.

NOTA 24: GASTOS



Los gastos previstos en el presupuesto por programas, las cuentas especiales y los proyectos financiados con cargo a las reservas se presentan según una base contable de acumulación o devengo modificado, que reconoce el gasto una vez que se reciben los productos o se prestan los servicios. Sin embargo, antes de la incidencia de los ajustes efectuados con arreglo a las IPSAS, los costos de adquisición de equipos, los gastos relacionados con la producción de inventario y los gastos relacionados con las construcciones se contabilizan como gastos en el momento del pago, y las provisiones relativas a los beneficios posteriores al empleo se reconocen únicamente en la medida de los fondos. Además, los cambios en las provisiones relativas a las deudas de cobro dudoso, depreciación de equipo y edificios y enajenación de equipo no se reconocen como gastos.

En los gastos de personal se incluyen los beneficios de los empleados con contratos de corta duración, tales como el sueldo básico, el ajuste por lugar de destino, los beneficios por familiares a cargo, la contribución al fondo de pensiones, las contribuciones al plan de seguro médico y otros seguros, las vacaciones en el país de origen y otros beneficios para el personal permanente, personal con contratos de corta duración y consultores. En 2013, y conforme al párrafo 26 del presupuesto por programas de la OMPI para el bienio 2012/13, se reconoció un importe adicional en relación con los costos de los puestos para aumentar la reserva para beneficios pagaderos a los empleados después del servicio. Con ese importe adicional, los gastos de personal, antes de proceder a los ajustes con arreglo a las IPSAS, pasaron a estar en sintonía con el importe presupuestado para el bienio, pero dicho importe quedó por debajo del importe que se hubiera reconocido si se hubiera previsto un importe del 6% de los costos de puestos a lo largo de todo el bienio. En el importe indicado como ajustes efectuados con arreglo a las IPSAS se incluyen principalmente los cambios en las provisiones relativas al pasivo para beneficios a los empleados (4,6 millones de francos suizos), y las transferencias relativas a la prestación en curso de servicios de consultores relacionados con los proyectos de construcción, costos relativos a los empleados encargados de elaborar programas informáticos y costos relacionados con el inventario de publicaciones.

En los gastos de viajes se incluyen los costos del pasaje aéreo, las dietas, los pequeños gastos de salida y llegada y otros gastos de viaje del personal relativos a misiones oficiales, así como los gastos de viaje y dietas para participantes conferenciantes y becarios en relación con actividades de formación. En los servicios contractuales se incluyen los honorarios de traductores e intérpretes y los correspondientes a otros acuerdos de servicios externos y de consultores. En los gastos de operación se incluyen gastos tales como el alquiler, mantenimiento y servicios básicos de locales, los cargos bancarios y los gastos de comunicación.

Los costos de depreciación de los edificios (6,3 millones de francos suizos), activos intangibles (500.000 francos suizos) y equipo (1,0 millones de francos suizos) se tratan como ajustes efectuados con arreglo a las IPSAS. La transferencia a los activos fijos de los costos de construcción y de elementos añadidos a los edificios (28,1 millones de francos suizos) también se incluyen en los ajustes efectuados con arreglo a las IPSAS.

NOTA 25: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Organización está expuesta en cierta medida a los riesgos de tipo de cambio, crédito, tipo de interés y liquidez que se generan en el curso ordinario de sus actividades. En esta nota se presenta información sobre la exposición de la Organización a cada uno de dichos riesgos y sobre las políticas y los procesos de valoración y gestión del riesgo.

**Valores razonables**

A continuación se ofrece una comparación por clases del importe en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Organización.





El valor razonable de los activos y los pasivos financieros es el importe al que podría intercambiarse el instrumento en una transacción actual entre dos partes interesadas que no constituya una venta forzada o de liquidación. Para calcular el valor razonable se han empleado los siguientes métodos y supuestos:

* En el caso del efectivo y los depósitos a corto plazo, las cuentas por cobrar procedentes de transacciones con contraprestación y las cuentas por pagar, el valor razonable es muy similar al valor contable debido al corto plazo de vencimiento de esos instrumentos.
* Los préstamos a largo plazo, las cuentas por cobrar y los empréstitos son evaluados por la Organización sobre la base de parámetros como los tipos de interés y las características de los riesgos. Se han previsto asignaciones para las cuentas por cobrar procedentes de transacciones sin contraprestación y equivalen a importes pagaderos por los Estados miembros que han perdido el derecho de voto en virtud de lo dispuesto en el párrafo 5 del artículo 11 del Convenio por el que se establece la OMPI y para contribuciones de países menos adelantados que han sido congeladas por decisión de las Asambleas. El préstamo en condiciones favorables que se ha otorgado a la FCIG se reconoce a costo amortizado partiendo de valores basados en flujos de efectivo descontados sobre la base de un tipo de descuento del 1,48%.

**Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que la Organización incurra en pérdidas financieras si las contrapartes de los instrumentos financieros incumplen sus obligaciones contractuales y se deriva principalmente de los préstamos, las cuentas por cobrar y del efectivo y los equivalentes de efectivo. El valor contable de los activos financieros constituye la máxima exposición crediticia. A continuación se indica el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2013:



Las cuentas por cobrar procedentes de transacciones sin contraprestación corresponden casi exclusivamente a los Estados miembros que representan gobiernos soberanos, de suerte que el riesgo relativo a los créditos se considera menor. Se ha establecido una asignación con respecto al valor contable de activos de las cuentas por cobrar a fin de reflejar las cuentas por cobrar cuyos pagos no se anticipan a corto plazo.

Las inversiones se mantienen en bancos con riesgo soberano o calificaciones crediticias de AA- o superiores. La Organización minimiza el riesgo de crédito al mantener la gran mayoría de sus fondos en bancos cuya calificación crediticia es alta o se encuentra en la media superior. Sin embargo, en algunos casos los fondos se mantienen en bancos cuya calificación crediticia se encuentra en la media inferior, con determinados fines operacionales: A continuación se indican las calificaciones crediticias correspondientes al efectivo y equivalentes de efectivo:



**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Organización no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento. La Organización no está expuesta a grandes riesgos de liquidez, al disponer de importantes recursos en efectivo sin restricciones que se reaprovisionan como resultado de sus actividades. Se ha establecido la política de inversiones de la Organización para asegurar que sus inversiones se mantengan principalmente en depósitos de efectivo a corto plazo. A continuación se analiza el vencimiento de los empréstitos de la OMPI:





**Riesgo cambiario**

La Organización recibe ingresos procedentes de tasas y contribuciones voluntarias en divisas e incurre en gastos en divisas distintas de la unidad monetaria que utiliza para desempeñar sus funciones, el franco suizo; además, está expuesta al riesgo cambiario derivado de las fluctuaciones de los tipos de interés.

La Organización también está expuesta al riesgo cambiario que originan las diferencias entre los importes pagaderos a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional de conformidad con el Reglamento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes y los importes recibidos por las oficinas nacionales de patentes en concepto de tasas de búsqueda internacional abonadas por los solicitantes que presentan solicitudes internacionales de patente.

La Organización está expuesta al riesgo cambiario en relación con el costo de las pensiones del personal que estaba afiliado a la Caja (cerrada) de pensiones y que actualmente está afiliado a la CCPPNU. Además, la Organización cuenta con oficinas que la representan en el Brasil, el Japón, Singapur y los Estados Unidos de América, que disponen de activos limitados en moneda nacional.

La Organización hace un uso limitado de instrumentos financieros para cubrir los riesgos cambiarios, concretamente en el caso de inversiones a corto plazo mediante las que los francos suizos se convierten en euros por un período de hasta dos meses. En el momento de presentar el presente informe no había contratos de cobertura en curso.

**Análisis de sensibilidad sobre el tipo de cambio**

Para efectuar un análisis de la sensibilidad en relación con el tipo de cambio, se parte de cambios razonables en dicho tipo que se calculan aplicando los índices de volatilidad observados a lo largo del tiempo, concretamente en los activos financieros y el pasivo financiero mantenidos en otras monedas que el franco suizo. En los cuadros que figuran a continuación se resume el efecto en el superávit:



Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que varíen los precios de mercado, como los tipos de interés, y dicha variación repercuta en los ingresos de la Organización o en el valor de los instrumentos financieros que posee. La Organización está expuesta en cierta medida al riesgo de la caída de los tipos de interés, ya que tan solo el 1,24% de su presupuesto operativo se financia mediante los ingresos procedentes de las inversiones. La Organización no se sirve de instrumentos financieros para asegurar la cobertura del riesgo de tipo de interés. A continuación se indica el tipo de interés medio ponderado y el plazo de vencimiento de los instrumentos financieros:





**Análisis de sensibilidad de los tipos de interés**

Si al 31 de diciembre de 2013 el tipo de interés medio ponderado hubiera sido 50 puntos básicos mayor o menor, el efecto sobre los ingresos o los gastos en concepto de intereses habría sido el siguiente:



NOTA 26: GANANCIAS Y PÉRDIDAS CAMBIARIAS

La Organización realiza ganancias y pérdidas cambiarias sobre las transacciones relativas a las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar incurridas en monedas distintas al franco suizo sobre la base del tipo de cambio aplicable en la fecha de la transacción. La Organización obtiene ganancias y pérdidas cambiarias de las tasas internacionales y de tramitación del Tratado de Cooperación en materia de Patentes cuando estas se reciben en monedas distintas al franco suizo, y de los pagos efectuados a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional en virtud del PCT que se valorizan en la moneda de la Administración, pero que son recaudadas por la OMPI en francos suizos o por la oficina receptora nacional en su moneda local. Además, se reconocen en los estados financieros las ganancias y pérdidas cambiarias no realizadas en relación con la revaluación de las cuentas bancarias y otros activos y pasivos monetarios en francos suizos al tipo de cambio aplicable en la fecha de cierre de los estados financieros. El efecto neto de todas las ganancias y pérdidas cambiarias de-9,5 millones de francos suizos se reconoce como elemento de los ingresos en el estado de rendimiento financiero, principalmente dentro de las líneas correspondientes a tasas del sistema del PCT.



NOTA 27: HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La fecha de cierre de los estados financieros en la OMPI es el 31 de diciembre de 2013 y los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 2 de mayo de 2014. No se ha producido ningún hecho sustancial, ya sea favorable o desfavorable, que haya podido incidir en los estados financieros entre la fecha de cierre y la fecha de autorización de emisión de dichos estados.

NOTA 28: INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos se presenta en un formato que representa a las distintas Uniones como segmentos que conforman la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Las Uniones fueron creadas por diversos tratados administrados por la OMPI.

A los fines de la presentación, se ha consolidado la información relativa a las Uniones de la OMPI financiadas mediante contribuciones. Se trata de las Uniones de París, Berna, Locarno, Niza y CIP junto con las Uniones previstas por el Convenio de la OMPI. La Unión del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), la Unión de Madrid (Marcas), la Unión de La Haya (Dibujos y modelos industriales) y la Unión de Lisboa (Denominaciones de origen) se rigen por la correspondiente Asamblea que se reúne anualmente para aprobar el presupuesto de la Unión y adoptar otras medidas que considere adecuadas en virtud de los tratados pertinentes.

Los activos y pasivos de la OMPI, distintos de las reservas que representan activos netos, son propiedad o responsabilidad de toda la Organización, y no activos o pasivos de cada una de las Uniones o segmentos. Los activos y pasivos en general respaldan una amplia gama de actividades de servicios que se prestan a varias Uniones (segmentos). La única excepción es la propiedad de inversión situada en Meyrin que es propiedad de la Unión de Madrid. Por consiguiente, los activos y pasivos de cada una de las Uniones no se verán reflejados en la revelación de información relativa a cada uno de los segmentos o Uniones. Sólo los activos netos/patrimonio neto incluidos los fondos de operaciones y reservas, se desglosan por cada segmento.

La mayoría de ingresos son contabilizados por Unión en las cuentas de la OMPI. Los ingresos derivados de ganancias de intereses se han asignado entre las distintas Uniones sobre la base de las reservas de efectivo y los ingresos corrientes en 2013. Los gastos son contabilizados por programa y luego reasignados a las distintas Uniones sobre la base de un método aceptado por la Asamblea General de la OMPI como parte de la aprobación del presupuesto por programas de la OMPI del bienio 2012/13.

Se ha establecido un segmento distinto para las contribuciones voluntarias que corresponden a los importes administrados por la OMPI en nombre de determinados donantes para llevar a cabo programas relacionados con el mandato de la OMPI. Los ingresos y gastos relacionados con las contribuciones voluntarias (cuentas especiales) se contabilizan en forma separada dentro del sistema de contabilidad financiera.

Todos los gastos son asignados entre las Uniones que conforman los segmentos sobre la base de la metodología de asignación aprobada. Los gastos referentes al segmento de cuentas especiales relacionado con las contribuciones voluntarias a la Organización se contabilizan como costos reales. El único cargo aplicable a todos los segmentos corresponde a los costos de apoyo a programas incurridos por las Uniones en relación con las cuentas especiales. Los costos de apoyo a programas se cargan en las cuentas especiales sobre la base de un porcentaje del gasto directo total especificado en el acuerdo con el donante que realiza la contribución voluntaria.

**Ingresos, gastos y reservas por segmento**



Nota: La Unión de Madrid ha asumido la financiación de la contribución de 3 millones de francos suizos de la Unión de La Haya al programa de modernización de T.I. de los sistemas de registro internacional de Madrid y de La Haya. El importe será reembolsado por la Unión de La Haya a la Unión de Madrid en cuanto lo permita el nivel de las reservas del Fondo de reserva de la Unión de La Haya.

ANEXo I  
  
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA POR FUENTE DE FINANCIACIÓN [sin auditar]

**al 31 de diciembre de 2013**

**(en miles de francos suizos)**

# 

# ANEXo II ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN [sin auditar]

**año concluido el 31 de diciembre de 2013**

**(en miles de francos suizos)**



# ANEXO III

# CUENTAS ESPECIALES POR DONANTE

**(en francos suizos)**



Este cuadro ha sido elaborado de conformidad con los requisitos de presentación de información a los donantes en virtud de las UNSAS que no incluyen las acumulaciones de gastos. En el presente cuadro no se incluyen los ajustes efectuados con arreglo a las IPSAS respecto de los saldos de cierre (31 de diciembre de 2013), que figuran en las cifras indicadas en la Nota 14: Cobros anticipados (véase la línea “Ingresos diferidos sin contraprestación”).

# ANEXo IV PAGOS A TÍTULO GRACIABLE

En el artículo 5.10 del Reglamento Financiero se estipula que deberá incluirse en los estados financieros anuales de la Organización un estado resumido de todos los pagos a título graciable correspondiente al año civil.

Durante el año concluido el 31 de diciembre de 2013, la Organización efectuó un pago a título graciable. Se trata del pago de un importe de 36.822,09 francos suizos que se hizo directamente al Hospital Universitario de Ginebra para sufragar los costos médicos en que incurrió el delegado de un Estado miembro que se enfermó durante su participación en la reunión de un comité intergubernamental celebrada en la OMPI en 2012. La Organización convino en correr con ese gasto, que representa el saldo de costos médicos restantes tras el importe ya pagado por el Estado miembro del delegado y por el seguro médico de la OMPI.

[Fin del documento]